



## **NATRA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Informe especial requerido por la Orden Ministerial  
de 30 de septiembre de 1992 para el semestre  
finalizado el 30 de junio de 2010

## INFORME ESPECIAL REQUERIDO POR LA O.M. DE 30 DE SEPTIEMBRE DE 1992

### A los administradores de Natra, S.A., para su remisión a la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

a) Habiendo sido auditadas las cuentas anuales consolidadas de Natra, S.A. y sociedades que integran el Grupo Natra, correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2009, otros auditores han emitido el informe de auditoría con fecha 30 de abril de 2010, en el que se expresaba una opinión que incorporaban las siguientes salvedades:

a.1) *“De acuerdo con lo que se menciona en las Notas 2 y 8 de la memoria consolidada adjunta, el Grupo, a través de su sociedad dependiente Natraceutical, S.A., ha suscrito con fecha 30 de diciembre de 2009 un acuerdo de integración de la división de ingredientes funcionales de esta última con la sociedad francesa Naturex, S.A., recibiendo en contraprestación una participación en su capital social y, adicionalmente, aportaciones dinerarias sujetas a determinadas condiciones relacionadas, fundamentalmente, con las cifras definitivas del cierre del ejercicio 2009 de las sociedades intervenientes en el acuerdo. A la fecha de este informe, están pendientes de conclusión definitiva los términos en los que se llevarán a cabo los acuerdos finales, por lo que no es posible determinar objetivamente los efectos que, en su caso, pudieran derivarse sobre la contabilización de esta transacción como consecuencia de la situación descrita”.*

a.2) *“Según se indica en la Nota 5 de la memoria consolidada adjunta, el balance de situación consolidado adjunto incluye determinados fondos de comercio en las sociedades del subgrupo Laboratoires Forté Pharma y en las sociedades Forté Pharma Ibérica, S.L.U., Natrajacali NV y Les Delices d’Ellezelles S.P.R.L. por un importe total de 96,6 millones de euros. La Dirección del Grupo ha elaborado unos planes de negocio de estas sociedades para los próximos ejercicios que muestran unas proyecciones financieras con unos resultados que permitirían recuperar el valor registrado de estas inversiones. En consecuencia, la realización futura de los mencionados fondos de comercio está sujeta al cumplimiento de las hipótesis de crecimiento y rentabilidad establecidas por la Dirección del Grupo en los citados planes de negocio”.*

b) De acuerdo con su solicitud, hemos analizado la información referida a la situación actualizada de las citadas salvedades y su incidencia en la información semestral adjunta de fecha 30 de junio de 2010, que ha sido preparada por los Administradores, según lo requiere la OM de 30 de septiembre de 1992 y la Circular 3/1994, de 8 de junio, de la CNMV por la que se modifican los modelos de información pública periódica de las Entidades emisoras de valores admitidos a negociación en Bolsas de Valores.

c) Adjuntamos como anexo del presente Informe la Carta de Manifestaciones de los administradores en la que se informa de la situación actualizada al cierre del semestre de las salvedades incluidas en el informe de auditoría de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio precedente.

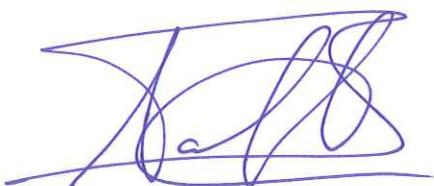
d) Les confirmamos que a la fecha del presente informe no hemos tenido acceso a los papeles de trabajo del anterior auditor. En consecuencia, no estamos en disposición de determinar si de haber podido realizar la correspondiente revisión de dichos papeles, se podría detectar algún aspecto que pudiese afectar a la información semestral adjunta y a las salvedades objeto del presente informe.

e) Nuestro análisis se ha realizado de acuerdo con la Norma Técnica establecida al efecto aprobada por Resolución de fecha 28 de julio de 1994, que debido a su alcance, sustancialmente menor que el de una auditoría de cuentas, no permite expresar una opinión sobre la corrección del resto de la información semestral ni asegurar que, de haberse aplicado procedimientos de auditoría complementarios, no hubiésemos podido identificar otros asuntos significativos para llevar a su consideración. Adicionalmente, por este motivo, tampoco expresamos una opinión sobre la información financiera semestral a 30 de junio de 2010.

f) Como resultado de nuestro análisis, les confirmamos que, en la Información semestral adjunta, al 30 de junio de 2010, no se han despejado totalmente las incertidumbres anteriormente indicadas respecto a las Cuentas Anuales consolidadas del último ejercicio cerrado.

g) Este informe especial ha sido preparado exclusivamente en cumplimiento de lo establecido en la OM de 30 de septiembre de 1992 para el uso exclusivo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y no debe ser usado para ningún otro propósito.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.



Gonzalo Sanjurjo Pose  
Socio – Auditor de Cuentas

31 de agosto de 2010

A la atención de PRICEWATERHOUSECOOPERS Auditores S.L. de cara a su informe especial requerido por la Orden Ministerial de 30 de septiembre de 1992 para el semestral finalizado el 30 de junio de 2010

En relación con las siguientes salvedades incorporadas por los anteriores auditores, Deloitte S.L.:

Salvedades en opinión de Natra S.A. Sociedad individual:

"Según se indica en la Nota 8 de la memoria adjunta, la Sociedad tiene participaciones indirectas, a través de sus sociedades dependientes Natraceutical, S.A. y Txocal Oñati, S.L., en las sociedades del subgrupo Laboratoires Forté Pharma y en las sociedades Forté Pharma Ibérica, S.L.U., Natrajacali NV y Les Delices d'Ellezelles S.P.R.L. El importe total de la inversión en estas sociedades es superior a su valor teórico contable, como consecuencia de los fondos de comercio implícitos en dichas participaciones y que, según se detalla en las cuentas anuales consolidadas de Natra, S.A. y Sociedades que integran el Grupo Natra, ascienden a 96,6 millones de euros. La Dirección de la Sociedad ha elaborado unos planes de negocio de estas sociedades para los próximos ejercicios que muestran unas proyecciones financieras con unos resultados que permitirían recuperar el valor registrado de estas inversiones, por lo que no se ha registrado deterioro alguno sobre el coste de dichas participaciones. En consecuencia, la recuperabilidad futura de las mencionadas inversiones está sujeta al cumplimiento de las hipótesis de crecimiento y rentabilidad establecidas por la Dirección de la Sociedad en los citados planes de negocio".

Salvedades en opinión de Grupo Natra consolidado:

"De acuerdo con lo que se menciona en las Notas 2 y 8 de la memoria consolidada adjunta, el Grupo, a través de su sociedad dependiente Natraceutical, S.A., ha suscrito con fecha 30 de diciembre de 2009 un acuerdo de integración de la división de ingredientes funcionales de esta última con la sociedad francesa Naturex, S.A., recibiendo en contraprestación una participación en su capital social y, adicionalmente, aportaciones dinerarias sujetas a determinadas condiciones relacionadas, fundamentalmente, con las cifras definitivas del cierre del ejercicio 2009 de las sociedades intervenientes en el acuerdo. A la fecha de este informe, están pendientes de conclusión definitiva los términos en los que se llevarán a cabo los acuerdos finales, por lo que no es posible determinar objetivamente los efectos que, en su caso, pudieran derivarse sobre la contabilización de esta transacción como consecuencia de la situación descrita".

*“Según se indica en la Nota 5 de la memoria consolidada adjunta, el balance de situación consolidado adjunto incluye determinados fondos de comercio en las sociedades del subgrupo Laboratoires Forté Pharma y en las sociedades Forté Pharma Ibérica, S.L.U., Natrajacali NV y Les Delices d’Ellezelles S.P.R.L. por un importe total de 96,6 millones de euros. La Dirección del Grupo ha elaborado unos planes de negocio de estas sociedades para los próximos ejercicios que muestran unas proyecciones financieras con unos resultados que permitirían recuperar el valor registrado de estas inversiones. En consecuencia, la realización futura de los mencionados fondos de comercio está sujeta al cumplimiento de las hipótesis de crecimiento y rentabilidad establecidas por la Dirección del Grupo en los citados planes de negocio”.*

., les hacemos los siguientes comentarios sobre su evolución.

1. **“Incertidumbre en el informe de auditoría relacionada con la recuperabilidad futura de las inversiones en las sociedades del subgrupo Laboratoires Forte Pharma y en la sociedades Forte Pharma Ibérica, S.L.U., Natrajacali NV y Les Delices d’Ellezelles S.P.R.L. cuyo importe es superior a su valor teórico contable, y una incertidumbre en las cuentas anuales consolidadas relacionada con la recuperación de los fondos de comercio de dichas sociedades, que ascienden a 96,6 millones de euros”**

Los planes de negocio utilizados por el grupo, son los que han servido y sustentado las aprobaciones de la refinanciación del grupo por parte de los comités de créditos de los bancos participantes en la misma. Dichos planes han sido presentados a los bancos, bajo aceptación de estricta confidencialidad de la información contenida en los mismos y para uso exclusivo en dicha operación.

El análisis y aceptación por parte de los bancos, de dichos planes de negocio, aporta credibilidad a los mismos, ya que son estas entidades las que aportan financiación y asumen el riesgo real en caso de no cumplirse.

Los saldos de los fondos de comercio no han variado en relación con los de 31 de diciembre de 2009.

A la fecha de la presente carta, y debido principalmente a la situación económica general y a la diferente evolución de nuestros negocios, no es posible evaluar el grado de cumplimiento anual del plan, si bien la Dirección de la Sociedad mantiene en vigor a día de hoy los planes de negocio que se utilizaron para el análisis de deterioro de los fondos de comercio a cierre del ejercicio 2009.

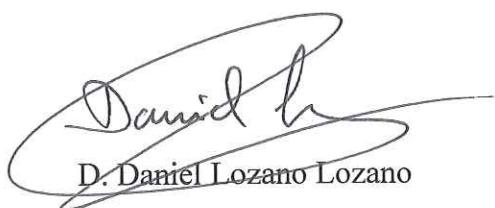
1. “Acuerdo de integración de la división de ingredientes naturales de Natraceutical en la sociedad francesa Naturex SA, por el que ha recibido en contraprestación una participación en su capital social y aportaciones dinerarias sujetas a determinadas condiciones relacionadas, fundamentalmente, con las cifras definitivas del cierre del ejercicio 2009 de las sociedades intervenientes en el acuerdo, estando, a la fecha de su informe, pendientes de conclusión definitiva los términos en los que se llevarán a cabo los acuerdos finales, por lo que no es posible determinar objetivamente los efectos que pudieran derivarse sobre la contabilización de la mencionada transacción”

El plazo máximo para llegar a un acuerdo entre las partes era a finales de julio de 2010. En caso de no alcanzarlo se seguirá la vía de arbitraje, proceso por el que se determinará el importe que le corresponde a cada una de ellas.

Sin poder cuantificarse todavía, la dirección espera un impacto positivo en la situación patrimonial, incluso aunque estuviera obligada a acudir a un proceso de arbitraje, dado que considera que las metodologías y estimaciones utilizadas, están basadas en sus previsiones de resultados y en su conocimiento del negocio. Principalmente, el acuerdo pendiente de conclusión es la determinación del pago variable con un máximo de 10 millones de euros en base al EBITDA a 31 de diciembre de 2009 de las sociedades de la División de Ingredientes Funcionales del Grupo Natraceutical que se han integrado en la compañía cotizada francesa Naturex S.A., así como otras reclamaciones en ambos sentidos de diversa naturaleza. A este respecto ambos grupos difieren en sus enfoques e interpretaciones y se están llevando a cabo negociaciones para tratar de homogeneizar los criterios de ambas partes. Todavía, no es posible realizar una estimación fiable y por tanto no es posible cuantificar el efecto patrimonial que podría derivarse del acuerdo definitivo. Adicionalmente, informarles que a fecha del presente escrito no se ha cerrado ningún acuerdo.

El proceso de arbitraje, se sigue estudiando por ambas partes, pero se está tratando de evitar debido al elevado coste que conlleva.

Sin otro particular, se despide atentamente,



Daniel Lozano Lozano

Vicesecretario del Consejo de Administración  
Director General Económico-Financiero  
Natra, S.A.

Valencia a 31 de agosto de 2010

## Natra, S.A. y Natra, S.A. y Sociedades Dependientes

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD DE LOS ADMINISTRADORES A EFECTOS DE LO EXPUESTO EN EL ARTÍCULO 11.1.b DEL REAL DECRETO 1362/2007, DE 19 DE OCTUBRE, POR EL QUE SE DESARROLLA LA LEY 24/1998, DE 28 DE JULIO, DEL MERCADO DE VALORES.

El Consejo de Administración de Natra, S.A. en acuerdo adoptado el día 20 de Agosto de 2010, declara que, hasta donde alcanza su conocimiento, los Estados Financieros Semestrales Resumidos Consolidados correspondientes al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2010 han sido elaborados con arreglo a los principios de contabilidad aplicables, ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Grupo Natra y que el Informe de Gestión incluye un análisis fiel de la evolución y los resultados empresariales y de la posición de Natra, S.A. y de las empresas comprendidas en la consolidación tomadas en su conjunto, así como la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrentan.

DILIGENCIA que extiende el Vicesecretario del Consejo de Administración, para hacer constar la firma de la Declaración de Responsabilidad anterior por parte del Consejo de Administración de forma unánime, en su acuerdo adoptado el día 20 de Agosto de 2010, junto con los Estados Financieros Semestrales Resumidos Consolidados e Informe de Gestión correspondientes todo ello al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2010, habiéndose procedido a suscribir todos los documentos por los señores Consejeros mediante la estampación de su firma, que junto a su respectivo nombre y apellidos, constan en la siguiente página a esta diligencia.

De todo ello doy Fe, en Valencia a 23 de Agosto de 2010.



D. Daniel Lozano Lozano  
Vicesecretario No Consejero

CARAFAL INVESTMENT, S.L.U

representada por

D. Manuel Moreno Tarazona

Presidente

D. Juan Ignacio Egaña Azurmendi

Consejero

TAMAXAGE XXI S.L.

Representada por

D. Xavier Adserà Gebelli

Consejero

Dª Ana Muñoz Beraza

Consejera

BMS PROMOCIÓN Y DESARROLLO, S.L.

representada por

D. José Luis Navarro Fabra

Consejero

IBERFOMENTO, S.A.S.C.R.

representada por

D. José Antonio Pérez-Nievas Heredero

Consejero

TINSER CARTERA, S.

Representado por

D.Bernardo Chulia Martí

BARTEN, S.A

representada por

D. Francisco Javier Álvarez Arreche

CK CORPORACIÓN KUTXA-KUTXA KORPORAZIOA, S.L.

Representada po

Maria Jesus Arregui Arija

**Natra, S.A.  
y Sociedades que integran el Grupo Natra**

Estados financieros semestrales resumidos  
consolidados, notas explicativas e informe de gestión  
intermedio correspondientes al período de seis meses  
terminado el 30 de junio de 2010

**NATRA, S.A.**  
**Y SOCIEDADES QUE INTEGRAN EL GRUPO NATRA**

**BALANCES DE SITUACIÓN RESUMIDOS CONSOLIDADOS**

**AL 30 DE JUNIO DE 2010 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2009**

(Miles de Euros)

ACTIVO	NOTAS	30/06/2010	31/12/2009
<b>ACTIVO NO CORRIENTE:</b>			
Fondo de comercio	4	188.942	188.942
Otros activos intangibles		5.679	5.100
Propiedad, planta y equipo		72.373	75.597
Inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación		58.740	53.904
Activos financieros no corrientes	5	4.798	5.814
Derivados financieros	5		746
Otros activos no corrientes		18.532	20.466
Activos por impuestos diferidos			349.064
<b>Total activo no corriente</b>			<b>350.569</b>
<b>ACTIVO CORRIENTE:</b>			
Existencias		54.452	52.741
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		62.029	63.227
Otros activos financieros corrientes	5		379
Derivados financieros	5		1.675
Activos por impuestos corrientes		15.177	7.409
Otros activos corrientes		490	808
Efectivo y otros medios líquidos equivalentes		5.874	4.055
<b>Total activo corriente</b>			<b>138.022</b>
<b>ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA Y DE ACTIVIDADES INTERRUMPIDAS</b>			
Activos no corrientes clasificados como mantenidos para la venta y de actividades interrumpidas		9.040	9.615
<b>TOTAL ACTIVO</b>			<b>496.126</b>
<b>PATRIMONIO NETO:</b>			
Capital social		56.974	56.974
Prima de emisión		61.434	63.432
Reservas (ganancias acumuladas)		(1.953)	14.537
Reservas en sociedades consolidadas por integración global		(17.725)	17.571
Reservas en sociedades consolidadas por el método de la participación		(2.632)	(2.571)
Acciones propias		(899)	(223)
Diferencias de conversión		(5.891)	(53.348)
Resultado del ejercicio atribuido a la Sociedad dominante			
<b>Patrimonio neto atribuble a accionistas de la Sociedad dominante</b>			<b>89.308</b>
Intereses minoritarios		53.410	53.029
<b>Total patrimonio neto</b>			<b>142.718</b>
<b>PASIVO NO CORRIENTE:</b>			
Deudas con entidades de crédito a largo plazo	8	239.475	37.604
Derivados financieros	8	3.334	5.926
Otros pasivos financieros a largo plazo	8	11.227	5.399
Pasivos por impuestos diferidos		6.086	5.499
Provisiones a largo plazo		1.533	1.837
Otros pasivos no corrientes y Subvenciones de capital		1.802	1.951
<b>Total pasivo no corriente</b>			<b>263.457</b>
<b>PASIVO CORRIENTE:</b>			
Deudas con entidades de crédito	8	13.114	187.897
Otros pasivos financieros corrientes	8	7.556	10.154
Derivados financieros	8	7	187
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		46.380	60.805
Provisiones a corto plazo		2.549	3.323
Pasivos por impuestos corrientes		11.775	8.601
Otros pasivos corrientes		7.068	7.645
<b>Total pasivo corriente</b>			<b>88.449</b>
<b>PASIVOS NO CORRIENTES ASOCIADO A ACTIVOS MANTENIDOS PARA LA VENTA Y DE ACTIVIDADES INTERRUMPIDAS</b>			
Pasivos no corrientes clasificados como mantenidos para la venta y de actividades interrumpidas		1.502	4.249
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>			<b>496.126</b>
			<b>490.478</b>

Las Notas explicativas 1 a 15 adjuntas forman parte integrante del balance de situación resumido consolidado al 30 de junio de 2010

**NATRA, S.A.**  
**Y SOCIEDADES QUE INTEGRAN EL GRUPO NATRA**

**CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS RESUMIDAS CONSOLIDADAS**  
**CORRESPONDIENTES A LOS PERIODOS DE SEIS MESES TERMINADOS**  
**EL 30 DE JUNIO DE 2010 Y 2009**

(Miles de Euros)

	30/06/2010	30/06/2009
<b>Operaciones continuadas:</b>		
Importe neto de la cifra de negocios	163.404	206.177
+/- Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	4.446	3.287
Aprovisionamientos	(98.105)	(115.785)
<b>MARGEN BRUTO</b>	<b>69.745</b>	<b>93.680</b>
 Otros ingresos de explotación	647	409
Gastos de personal	(27.787)	(38.281)
Dotación a la amortización	(6.930)	(10.711)
Otros gastos de explotación	(33.939)	(43.910)
Resultado de la enajenación de activos no corrientes	(2)	
Resultado por deterioro de activos	(131)	
<b>RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>1.603</b>	<b>1.186</b>
 Resultado de entidades valoradas por el método de la participación	2.886	
Ingresos financieros	1.353	443
Gastos financieros	(10.640)	(9.129)
Diferencias de cambio (ingresos y gastos)	992	(372)
Resultado de la enajenación de activos no corrientes		
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>(3.807)</b>	<b>(7.871)</b>
 Impuestos sobre las ganancias	(1.064)	(673)
<b>RESULTADO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS</b>	<b>(4.871)</b>	<b>(8.544)</b>
 <b>Operaciones interrumpidas:</b>		
Resultados del periodo procedentes de operaciones interrumpidas	(639)	(555)
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>(5.510)</b>	<b>(9.099)</b>
 Atribuible a:		
Accionistas de la Sociedad dominante	(5.891)	(8.023)
Intereses minoritarios	381	(1.076)
<b>BENEFICIO POR ACCIÓN (BÁSICO Y DILUIDO)</b>	<b>-0,13</b>	<b>-0,26</b>

(\*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos. Saldos no auditados.

Las Notas explicativas 1 a 15 adjuntas forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias resumida consolidada correspondiente al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2010

**NATRA, S.A.**  
**Y SOCIEDADES QUE INTEGRAN EL GRUPO NATRA**

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO RESUMIDOS CONSOLIDADOS**  
**GENERADOS EN LOS PERIODOS DE SEIS MESES TERMINADOS**  
**EL 30 DE JUNIO DE 2010 Y 2009**  
(Miles de Euros)

	30/06/2010	30/06/2009(*)
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>(12.744)</b>	<b>(2.741)</b>
Resultado consolidado del periodo antes de impuestos	(3.807)	(7.871)
<b>Ajustes al resultado:</b>		
Amortización del inmovilizado	6.930	10.711
Otros ajustes del resultado (netos)	3.878	(3.691)
<b>Cambios en el capital corriente</b>	<b>(17.034)</b>	<b>(3.691)</b>
<b>Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación:</b>		
Pagos de intereses	(2.073)	(1.335)
Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio	(639)	(555)
Cobros de dividendos		
Cobros de intereses		
Cobros/(Pagos) por impuestos sobre beneficios	(1.335)	(1.335)
Otros cobros/(pagos) de actividades de explotación		
Resultados del ejercicio procedentes de operaciones interrumpidas	(555)	(555)
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	<b>(6.005)</b>	<b>981</b>
<b>Pagos por inversiones:</b>		
Empresas del Grupo, asociadas y unidades de negocio	(3.106)	(2.353)
Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias	(3.012)	(329)
Otros activos financieros	(1.426)	(1.338)
Otros activos	1.016	4.945
Cobros por desinversiones:	523	56
<b>Otros flujos de efectivo de actividades de inversión:</b>		
Cobros de dividendos		
Cobros de intereses		
Otros cobros/(pagos) de actividades de inversión		
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>	<b>20.253</b>	<b>(30.723)</b>
<b>Cobros y (pagos) por instrumentos de patrimonio:</b>		
Emisión		2.800
Amortización	(61)	(3.650)
Adquisición		
Enajenación		
<b>Cobros y (pagos) por instrumentos de pasivo financiero:</b>		
Emisión	226.382	
Devolución y amortización	(195.684)	(21.187,00)
<b>Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio</b>		
<b>Otros flujos de efectivo de actividades de financiación</b>		
Pagos de intereses	(10.640)	(9.129,00)
Otros cobros/(pagos) de actividades de financiación	256	443,00
<b>EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO</b>	<b>316</b>	<b>(1.372,00)</b>
<b>AUMENTO/(DISMINUCIÓN) NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES</b>	<b>1.819</b>	<b>(33.855)</b>
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes al comienzo del ejercicio	4.055	38.477
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes al final del ejercicio	5.874	4.622
<b>COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERÍODO</b>		
Caja y bancos	5.874	4.622
Otros activos financieros		
<i>Menos: Descubiertos bancarios reintegrables a la vista</i>		
<b>TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERÍODO</b>	<b>5.874</b>	<b>4.622</b>

(\*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos. Saldos no auditados.

Las Notas explicativas 1 a 15 adjuntas forman parte integrante del estado de flujos de efectivo resumido consolidado generado en el periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2010

**NATRA, S.A.**  
**Y SOCIEDADES QUE INTEGRAN EL GRUPO NATRA**

**ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS RESUMIDOS CONSOLIDADOS**  
**CORRESPONDIENTES A LOS PERÍODOS DE SEIS MESES TERMINADOS**  
**EL 30 DE JUNIO DE 2010 Y 2009**  
(Miles de Euros)

	30/06/2010	30/06/2009
Resultado consolidado del ejercicio	(5.510)	(9.099)
Ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto	(146)	(2.657)
Por valoración de instrumentos financieros	757	(5.212)
Efecto impositivo	(227)	1.564
Diferencias de conversión	(676)	991
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	(966)	
Por coberturas de flujos de efectivo	(1.380)	
Efecto impositivo	414	
<b>Total ingresos/(gastos) reconocidos</b>	<b>(6.622)</b>	<b>(11.756)</b>
Atribuible a:		
Accionistas de la Sociedad dominante		
Intereses minoritarios		

(\*) Se presentan, únicamente y exclusivamente, a efectos comparativos. Saldos no auditados.

Las Notas explicativas 1 a 5 adjuntas forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos resumidos consolidados correspondiente al período de seis meses terminado el 30 de junio de 2010

NATRA, S.A. Y SOCIEDADES QUE INTEGRAN EL GRUPO NATRA

**ESTADOS TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO RESUMIDO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTES A LOS PERIODOS DE SEIS MESES TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2010 Y 2009**

Miles de Euros						
Capital Social	Acciones propias	Prima emisión	Reservas (Cantidades acumuladas)	Reservas sociiedades consolidadas por integración	Diferencias de Conversión	Intereses Minoritarios
38.626	(13.025)	41.261	19.697	23.096	65	(8.100)
38.626	(13.025)	41.261	19.697	23.096	65	(8.100)
-	-	-	-	(3.648)	991	(1.076)
2.800	-	-	-	-	267	-
-	-	-	-	-	5.230	-
-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-
41.426	(13.026)	41.261	19.697	24.945	65	(7.109)
Saldos al 31 de diciembre de 2008						66.052
Ajuste por cambios de criterio contable						(8.023)
Ajuste por errores						-
Saldo inicial ajustado						-
Total ingresos/(gastos) reconocidos						-
Ajustes IFRS						-
Anticipos a Capital						-
Aplicación del resultado						-
Diferencias de conversión						-
Adquisición de acciones propias						-
Venta de acciones propias						-
Salidas del perímetro de consolidación						-
Dividendos						-
Traspaso entre partidas de patrimonio neto						-
Resultado neto del primer semestre de 2008						-
Saldos al 30 de junio de 2009 (*)						165.288
Total Patrimonio						169.642
169.642						(11.756)
169.642						(1)

(\*) Se presentan. Única y exclusivamente, a efectos comparativos. Saldos no auditados.

Las Notas explicativas 1 a 15 adjuntas forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neta resumido consolidado correspondiente al período de seis meses terminado el 30 de junio de 2010.

## **Natra, S.A. y Sociedades que integran el Grupo Natra**

### **Notas explicativas a los Estados Financieros Semestrales Resumidos consolidados correspondientes al período de seis meses terminado el 30 de junio de 2010**

#### **1. Introducción, bases de presentación de los estados financieros semestrales resumidos consolidados y otra información**

##### **a) Introducción**

La Sociedad dominante Natra, S.A., es una sociedad constituida en España de conformidad con la Ley de Sociedades Anónimas. El objeto social de la empresa, de acuerdo con sus estatutos, es la elaboración de productos químicos y alimenticios, así como su comercialización, la explotación de plantaciones agrícolas y productos tropicales, la compraventa y administración de valores, el asesoramiento en orden a la dirección y gestión de otras sociedades y la actividad propia de la gerencia de todo tipo de empresas. En relación a la actividad de comercialización de inmuebles, el Grupo decidió en ejercicios anteriores discontinuar dicha actividad y no tiene previsto reanudarla en el futuro. Su nuevo domicilio social actualmente se encuentra en Quart de Poblet, Valencia ,autovía A3, salida 343,Camí de Torrent S/N ,según fue acordado por la Junta General de Accionistas, celebrada el 28 de Junio de 2010 y se encuentra en fase de inscripción en el Registro Mercantil de Valencia .La Sociedad desarrolla sus actividades. en su nuevo domicilio social. En su página "web" [www.natra.es](http://www.natra.es) y en su domicilio social pueden consultarse los Estatutos sociales y demás información pública sobre la Sociedad.

Adicionalmente a las operaciones que lleva a cabo directamente, la Sociedad es cabecera de un grupo de varias sociedades, que se dedican a actividades diversas y que constituyen, junto con ella, el Grupo Natra (en adelante, el "Grupo" o el "Grupo Natra"). Consecuentemente, la Sociedad está obligada a elaborar, además de sus propias cuentas anuales individuales, cuentas anuales consolidadas del Grupo, que incluyen, asimismo, las inversiones en entidades asociadas.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio 2009 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas de la Sociedad celebrada el 28 de junio de 2010, en primera convocatoria.

##### **b) Bases de presentación de los estados financieros semestrales resumidos consolidados**

De acuerdo con el Reglamento (CE) nº 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo del 19 de julio de 2002, todas las sociedades que se ríjan por el Derecho de un estado miembro de la Unión Europea, y cuyos títulos valoren coticen en un mercado regulado de alguno de los Estados que la conforman, deberán presentar sus cuentas anuales consolidadas correspondientes a los ejercicios que se iniciaron a partir del 1 de enero de 2005 conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante, NIIF) que hayan sido previamente adoptadas por la Unión Europea.

Las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2009 del Grupo fueron formuladas por los Administradores de la Sociedad de acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea, aplicando los principios de consolidación, políticas contables y criterios de valoración descritos en las Notas 3 y 4 de la memoria de dichas cuentas anuales consolidadas, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio consolidado, de la situación financiera consolidada del Grupo al 31 de diciembre de 2009, de los resultados consolidados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto consolidado y de sus flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Los presentes estados financieros semestrales resumidos consolidados se presentan de acuerdo con la NIC 34 sobre Información Financiera Intermedia y han sido elaborados por los Administradores del Grupo el 20 de Agosto de 2010, todo ello conforme a lo previsto en el artículo 12 del Real Decreto 1362/2007.

De acuerdo con lo establecido por la NIC 34 la información financiera intermedia se prepara únicamente con la intención de poner al día el contenido de las últimas cuentas anuales consolidadas formuladas por el Grupo, poniendo énfasis en las nuevas actividades, sucesos y circunstancias ocurridos durante el semestre y no duplicando la información publicada previamente en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2009. Por lo anterior, para una adecuada comprensión de la información que se incluye en estos estados financieros semestrales resumidos consolidados, los mismos deben leerse conjuntamente con las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio 2009.

Las políticas y métodos contables utilizados en la elaboración de los presentes estados financieros semestrales resumidos consolidados son las mismas que las aplicadas en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2009, excepto por las siguientes normas e interpretaciones que entraron en vigor durante el primer semestre de 2010:

#### Entrada en vigor de nuevas normas contables

Durante el primer semestre de 2010 han entrado en vigor las siguientes interpretaciones de normas, que, en caso de resultar de aplicación, han sido utilizadas por el Grupo en la elaboración de los estados financieros semestrales resumidos consolidados:

#### NIIF 3 (revisada), "Combinaciones de negocios"

Esta norma es de aplicación obligatoria para todas las combinaciones de negocios cuya fecha de adquisición sea posterior a la fecha del primer ejercicio comenzado después del 1 de julio de 2009. La aplicación anticipada de la NIIF 3 está permitida para los ejercicios comenzados a partir del 30 de junio de 2007. En todo caso, la aplicación anticipada de la NIIF 3 requiere que se aplique la NIC 27 (revisada en 2008) y las modificaciones de la NIIF 5 incorporadas como consecuencia del proyecto de mejoras de 2008 desde la misma fecha.

La norma revisada mantiene el método de adquisición a las combinaciones de negocio, si bien introduce cambios importantes. Por ejemplo, todos los pagos para la adquisición de un negocio se reconocen a su valor razonable en la fecha de adquisición, y los pagos contingentes que se clasifiquen como pasivo, se valoran a cada fecha de cierre por su valor razonable, registrando los cambios en la cuenta de resultados. Se introduce una opción de política contable, aplicable a nivel de cada combinación de negocios, consistente en valorar las participaciones no dominantes a su valor razonable o por el importe proporcional de los activos y pasivos netos de la adquirida. Todos los costes de la transacción se llevan a gastos.

Esta norma contable no tiene impacto significativo en las cuentas consolidadas semestrales del Grupo

#### NIC 27 (revisada), "Estados financieros consolidados y separados"

NIIF 5 (Modificación), "Activos no corrientes mantenidos para la venta y actividades interrumpidas" (y correspondiente modificación de la NIIF 1 "Adopción por primera vez de las NIIF")

Esta norma es obligatoria para todos los ejercicios comenzados a partir del 1 de julio de 2009.

Esta modificación, parte del proyecto anual de mejoras del IASB de 2008, aclara que todos los activos y pasivos de una dependiente deben clasificarse como mantenidos para la venta si se produce la pérdida de control de la misma como consecuencia de un plan parcial para su venta. En caso de que se cumplan las condiciones para que se considere una actividad interrumpida, se deben incluir los desgloses correspondientes sobre la dependiente. En

consecuencia, la NIIF 1 también se ha adaptado para tener en cuenta esta modificación, de forma que su aplicación se hará de forma prospectiva desde la fecha de transición a las NIIF.

Esta norma contable aplica al Grupo por tener las dependientes Torre Oria, Apra, y Cocoatech dentro del Grupo Consolidado cuyos activos y pasivos están clasificados como mantenidos para la venta y su actividad como interrumpida. Los desgloses correspondientes que exige la norma se incluirán en las Cuentas anuales del ejercicio finalizado a 31 de diciembre de 2010.

#### NIC 39 (Modificación), "Partidas que pueden calificarse como cubiertas"

Esta modificación es de aplicación obligatoria a todos los ejercicios comenzados a partir del 1 de julio de 2009 y deberá aplicarse retroactivamente. La modificación de la NIC 39 introduce dos cambios importantes al prohibir designar la inflación como un componente que se pueda cubrir en una deuda a tipo fijo e incluir el valor temporal en la parte del riesgo cubierto cuando se designen opciones como coberturas.

El Grupo no está sujeto a esta modificación ya que no le afectan ninguno de los dos cambios mencionados.

#### NIIF 1 (Modificación), "Exenciones adicionales para primeros adoptantes"

Con esta modificación se dispensa de la aplicación retroactiva de las NIIF a las entidades que usan el método del coste total para los inmuebles relacionados con petróleo y gas. Asimismo, se dispensa a las entidades que tienen contratos de arrendamiento de volver a evaluar la clasificación de dichos acuerdos, de conformidad con la CINIIF 4. Esta modificación es aplicable para ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2010.

Por no disponer de inmuebles relacionados con petróleo y gas, esta norma no es de aplicación al Grupo.

#### NIIF 2 (Modificación), "Transacciones de grupo con pagos basados en acciones liquidadas en efectivo"

Esta modificación de la NIIF 2 es de aplicación obligatoria para todos los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2010.

Esta modificación se emitió con el fin de ampliar la guía contenida en la CINIIF 11 en relación con la contabilización de las concesiones entre entidades de un grupo de forma que la NIIF 2 cubre ahora las concesiones liquidadas en efectivo que serán liquidadas por una entidad del grupo que no tiene contratados a los empleados que reciben las concesiones.

El Grupo no tiene concesiones registradas por lo que no ha aplicado esta norma contable.

#### CINIIF 12, "Acuerdos de concesión de servicios"

Esta interpretación afecta a los acuerdos público-privados de concesión de servicios cuando el concedente regula los servicios a los que el concesionario debe destinar la infraestructura, a quién debe prestar el servicio y a qué precio y controla cualquier participación residual significativa en la infraestructura al término de la vigencia del acuerdo.

Esta norma no es de aplicación para el Grupo consolidado por no disponer de concesiones de servicios.

#### CINIIF 15, "Acuerdos para la construcción de inmuebles" (vigente desde el 1 de enero de 2010)

Esta interpretación aclara qué transacciones deben contabilizarse conforme a la NIC 18 "Ingresos ordinarios" y la NIC 11 "Contratos de construcción". La interpretación tiene como consecuencia la probabilidad de aplicación de la NIC 18 a un mayor número de

transacciones. Esta interpretación es de obligado cumplimiento para todos los ejercicios comenzados a partir del 1 de enero de 2010.

Esta interpretación no es relevante para las operaciones del grupo dado que todos los ingresos se contabilizan conforme a la NIC 18 .

**CINIIF 16, "Coberturas de la inversión neta en un negocio en el extranjero"**

Esta interpretación aclara el tratamiento contable a aplicar respecto a la cobertura de una inversión neta, incluyendo el hecho de que la cobertura de la inversión neta se refiere a las diferencias en la moneda funcional y no la de presentación, así como que el instrumento de cobertura puede mantenerse en cualquier parte del grupo. El requisito de la NIC 21 "Efectos de las variaciones en los tipos de cambio de la moneda extranjera" es de aplicación a la partida cubierta. Esta interpretación es de aplicación obligatoria para todos los ejercicios comenzados a partir del 30 de junio de 2009.

Esta interpretación no aplica por no tener coberturas de inversión neta en un negocio en el extranjero.

**CINIIF 17, "Distribuciones a los propietarios de activos distintos del efectivo" (vigente desde el 1 de julio de 2009)**

Esta interpretación es parte del proyecto anual de mejoras del IASB publicado en abril de 2009. Esta interpretación proporciona unas pautas para la contabilización de aquellos acuerdos en virtud de los cuales una entidad distribuye activos distintos del efectivo a sus propietarios, bien como distribución de reservas o como dividendos. La NIIF 5 se ha modificado también para exigir que los activos se clasifiquen como mantenidos para su distribución solo si están disponibles para su distribución en su condición actual y siempre que la misma sea altamente probable. Esta interpretación es de aplicación obligatoria para todos los ejercicios comenzados a partir del 1 de julio de 2009.

Esta interpretación no es de aplicación dado que no ha habido ninguna distribución de activos distintos del efectivo a sus propietarios.

**CINIIF 18, "Transferencias de activos procedentes de clientes" (vigente para las transferencias de activos procedentes de clientes recibidas a partir del 31 de octubre de 2009)**

Esta interpretación proporciona una guía sobre cómo contabilizar los elementos de inmovilizado material recibidos de los clientes, o el efectivo recibido que se utiliza para adquirir o construir unos activos concretos. Esta interpretación es de aplicación únicamente a aquellos activos que se utilizan para conectar al cliente a una red o para proporcionarle un acceso continuo a una oferta de bienes o servicios, o para ambos. Esta interpretación se deberá aplicar con carácter prospectivo a todas las transferencias de activos procedentes de clientes recibidas a partir del 1 de julio de 2009. A efectos de su adopción por parte de la Unión Europea, esta interpretación se aplicará a más tardar desde la fecha de inicio del primer ejercicio comenzado a partir del 31 de octubre de 2009.

El Grupo ha aplicado la CINIIF 18 con carácter prospectivo desde el 1 de enero de 2010, sin que ello haya tenido un impacto material en los estados financieros del Grupo.

**Proyecto de mejoras de 2009**

Este proyecto se publicó en abril de 2009 por el IASB y fue adoptado por la Unión Europea en marzo de 2010. Las modificaciones que incorpora, así como las fechas de entrada en vigor de cada una de ellas se indican a continuación:

**NIC 1, "Presentación de estados financieros**

Se aclara la clasificación entre corriente y no corriente de pasivos convertibles en instrumentos de patrimonio a opción del tenedor, indicando que los componentes de conversión que son a discreción del tenedor no afectan a la clasificación del componente de

pasivo del instrumento convertible.

Esta modificación es de aplicación obligatoria a todos los ejercicios que comiencen a partir de 1 de enero de 2010.

El Grupo ha adoptado la modificación de la NIC 1 desde el 1 de enero de 2010 no habiendo supuesto un efecto relevante sobre los estados financieros semestrales consolidados.

#### NIC 7, "Estado de flujos de efectivo"

Se modifica la guía para aclarar que sólo los desembolsos que resulten en el reconocimiento de un activo en el balance pueden clasificarse como flujos de efectivo por actividades de inversión. De esta forma se mejora en el alineamiento de la clasificación de los flujos de efectivo por actividades de inversión en el estado de flujos de efectivo y la presentación de los activos reconocidos en el estado de situación financiera reduciendo las divergencias en la práctica. Esta modificación es de aplicación obligatoria a todos los ejercicios que comiencen a partir de 1 de enero de 2010.

El Grupo ha adoptado la modificación de la NIC 7 desde el 1 de enero de 2010, sin haber supuesto un efecto significativo sobre sus estados financieros resumidos semestrales consolidados.

#### NIC 17, "Arrendamientos"

Cuando un arrendamiento incluya conjuntamente terrenos y edificios, la clasificación como arrendamiento financiero u operativo se realiza por separado de acuerdo con los principios generales de la NIC 17. Antes de esta modificación, la NIC 17 generalmente requería que el arrendamiento de un terreno con una vida útil indefinida se clasificase como un arrendamiento operativo, a menos que la propiedad se traspase al final del plazo de arrendamiento. Sin embargo, el IASB ha concluido que esto es inconsistente con los principios generales de clasificación de los arrendamientos, de forma que la correspondiente guía se ha eliminado. Un arrendamiento nuevamente clasificado como financiero deberá reconocerse de forma retroactiva. Esta modificación es de aplicación obligatoria a todos los ejercicios que comiencen a partir de 1 de enero de 2010.

El Grupo no ha requerido aplicar esta norma debido a que no dispone de ningún arrendamiento de este tipo en el que figure como arrendatario.

#### NIC 18, "Ingresos ordinarios"

Se añade un párrafo adicional al Apéndice de la NIC 18 en el que se proporciona una guía para determinar si una entidad está actuando como principal o como agente. La modificación afecta al Apéndice de la NIC 18, que no es parte de la propia norma, de forma que la nueva guía se deberá aplicar desde su publicación.

El grupo ha adoptado esta modificación desde su publicación sin que haya supuesto un efecto significativo sobre sus estados financieros semestrales consolidados.

#### NIC 36, "Deterioro del valor de los activos"

A efectos de comprobar el deterioro del valor, las unidades generadoras de efectivo (UGE) o grupos de UGEs, entre las que se distribuye el fondo de comercio, no deberían ser mayor que un segmento de explotación (según se define en la NIIF 8) antes de la agregación. Las entidades que utilicen segmentos de explotación agregados para determinar sus UGEs estarán obligadas a desagregarlos cuando la modificación entre en vigor. Esto podría resultar en el reconocimiento de un cargo por deterioro del valor. Esta modificación es de aplicación obligatoria a todos los ejercicios que comiencen a partir de 1 de enero de 2010.

El Grupo ya realiza cada test de deterioro de los fondos de comercio sobre un único segmento de explotación por lo que la entrada en vigor de esta norma no supone ningún efecto sobre los estados financieros consolidados semestrales.

#### NIC 38, "Activos intangibles"

La modificación elimina las excepciones al reconocimiento de activos intangibles sobre la base de que sus valores razonables no puedan estimarse de forma fiable, lo cual tiene los siguientes impactos:

- Los activos intangibles adquiridos en una combinación de negocios que sean separables o surjan de derechos contractuales u otros derechos legales deberían reconocerse; y
- Los activos complementarios sólo pueden reconocerse como un activo único si tienen vidas útiles similares.

La modificación especifica diferentes técnicas de valoración que pueden emplearse para valorar activos intangibles cuando no exista un mercado activo. Esta modificación es de aplicación obligatoria a todos los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2010.

El Grupo ha adoptado la modificación de la NIC 38 desde el 1 de enero de 2010 sin que ello haya supuesto un impacto relevante sobre los estados financieros consolidados.

#### NIC 39, "Instrumentos financieros: Reconocimiento y valoración"

Se incorporan las siguientes modificaciones:

- La excepción al alcance dentro de la NIC39p2(g) se modifica para aclarar que sólo aplica a contratos a plazo que resultarán en una combinación de negocios en una fecha futura, mientras el plazo del contrato a plazo no supere "un período razonable, normalmente necesario para obtener las aprobaciones requeridas y para completar la transacción";
- Se elimina la referencia a transacciones entre segmentos como transacciones que pueden designarse como partidas cubiertas en los estados financieros individuales o separados;
- Se aclara que los importes diferidos en patrimonio neto sólo se reclasifican a resultados cuando los flujos de efectivo cubiertos previstos afectan al resultado;
- Se aclara la terminología con respecto a la evaluación de los componentes de opción de compra y venta en instrumentos convertibles.

Estas modificaciones son de aplicación obligatoria para todos los ejercicios que comiencen a partir de 1 de enero de 2010 excepto para la eliminación de la referencia a los segmentos, que puede aplicarse a ejercicios que comiencen a partir de 1 de enero de 2009. La modificación a NIC39p2(g) aplica prospectivamente a todos los contratos que no hayan vencido en la fecha de adopción.

El Grupo ha adoptado las modificaciones de la NIC 39 desde el 1 de enero de 2010 sin efectos relevantes sobre sus estados financieros.

#### NIIF 2, "Pagos basados en acciones"

El alcance de la NIIF 2 se alinea con la definición de combinación de negocios de la NIIF 3 (revisada), "Combinaciones de negocios". La modificación confirma que las transacciones bajo control común y la contribución de un negocio en la formación de un negocio conjunto no se encuentran dentro del alcance de la NIIF 2. Esta modificación es de aplicación a todos los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de julio de 2009, si bien se permite su adopción anticipada. Además, si una entidad aplica la NIIF 3 (revisada) para un ejercicio anterior, la modificación también debería aplicarse para ese ejercicio anterior.

El Grupo ha adoptado la modificación de la NIIF 2 desde el 1 de enero de 2010 sin suponer un efecto significativo sobre sus estados financieros.

#### NIIF 5, "Activos no corrientes mantenidos para la venta y actividades interrumpidas"

La modificación aclara que la NIIF 5 especifica la información a revelar con respecto a los activos mantenidos para la venta y las actividades interrumpidas.

La información a revelar bajo otras NIIFs no aplica a menos que esas NIIFs requieran:

- Información a revelar específica en relación con activos mantenidos para la venta y actividades interrumpidas; o
- Información a revelar sobre la valoración de activos y pasivos dentro de un grupo enajenable que no esté dentro del alcance del requerimiento de valoración de la NIIF 5.

Esta modificación es de aplicación obligatoria, con carácter prospectivo, a todos los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2010. Se permite su adopción anticipada.

El Grupo ha adoptado la modificación de la NIIF 5 desde el 1 de enero de 2010 sin suponer un efecto significativo sobre sus estados financieros.

#### NIIF 8, "Segmentos de explotación"

El requerimiento de informar sobre el valor de los activos de un segmento es únicamente requerido cuando la máxima instancia de toma de decisiones operativas revisa esa información. Esta modificación es de aplicación obligatoria a todos los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2010.

El Grupo no ha aplicado esta norma dado que la dirección no tiene en cuenta para la toma de decisiones los activos por segmentos.

#### CINIIF 9, "Nueva evaluación de los derivados implícitos"

La modificación aclara que la CINIIF 9 no aplica a derivados implícitos en contratos adquiridos en:

- Combinaciones de negocios bajo el alcance de NIIF 3 (revisada);
- Combinaciones de entidades o negocios bajo control común; o
- La formación de un negocio conjunto.

Esta modificación es de aplicación obligatoria en todos los ejercicios que comiencen a partir del 1 de julio de 2009. Sin embargo, si una entidad aplica NIIF 3 (revisada) en un ejercicio anterior debería aplicar la modificación en dicho ejercicio.

El Grupo no tiene derivados implícitos por lo que la aplicación de esta norma no afecta a sus estados financieros consolidados.

#### CINIIF 16, "Coberturas de una inversión neta en un negocio en el extranjero"

Esta modificación confirma que el instrumento de cobertura puede mantenerse por cualquier entidad del grupo. Esta modificación es de aplicación obligatoria en todos los ejercicios que comiencen a partir del 1 de julio de 2009.

El Grupo no tiene coberturas de una inversión neta en un negocio extranjero por lo que no existen modificaciones sobre sus estados financieros consolidados derivados de esta norma.

Normas, modificaciones e interpretaciones que se pueden adoptar con anticipación a los ejercicios comenzados a partir del 1 de enero de 2010 [NIC 8.29]

#### NIC 32 (Modificación), "Clasificación de las emisiones de derechos"

Esta modificación a la NIC 32 es de aplicación para los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de febrero de 2010 y en ella se aborda la clasificación de la emisión de derechos (derechos sobre acciones, opciones, o certificados de acciones para suscribir títulos ("warrants")) denominados en una moneda distinta a la moneda funcional del emisor. La modificación indica que si la emisión es a pro-rata a los accionistas del emisor, y por una cuantía fija en cualquier moneda, deberá clasificarse como patrimonio, con independencia de la moneda en la que se denominara el precio de ejercicio.

El Grupo aplicará esta norma en el siguiente ejercicio y analizará los impactos de la misma sobre sus estados financieros.

#### NIIF 1 (Modificación), "Exenciones limitadas a primeros adoptantes respecto de la información comparativa exigida por la NIIF 7"

Con esta modificación se hace extensible la exención aplicable a entidades que ya venían aplicando las NIIF de presentar información comparativa relativa a la NIIF 7 en el primer ejercicio de aplicación de dicha norma. Esta modificación es aplicable para ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de julio de 2010.

El Grupo no aplicara ésta norma puesto que no es primer adoptante.

#### Normas, modificaciones e interpretaciones a las normas existentes que no han sido adoptadas por la Unión Europea a la fecha de esta nota

#### CINIIF 19, "Extinción de un pasivo financiero con instrumentos de patrimonio"

La CINIIF 19 aclara el tratamiento contable cuando una entidad renegocia los términos de su deuda, esultando de ello la extinción del pasivo por parte del deudor que emite sus propios instrumentos de patrimonio para el acreedor ("permutas de deuda por patrimonio neto"). La CINIIF 19 considera que los instrumentos de patrimonio emitidos para liquidar un pasivo representan "contraprestación pagada" y, por tanto, exige que se reconozca una ganancia o pérdida en resultados cuando se liquide el pasivo mediante la emisión de instrumentos de patrimonio propio de la entidad. La CINIIF 19 es de aplicación para los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de julio de 2010.

#### NIC 24 (Modificación), "Información a revelar sobre partes vinculadas"

La versión revisada de la NIC 24 elimina, para las entidades vinculadas con la administración pública, el requisito de revelar detalles de todas las transacciones con la administración pública y con otras entidades vinculadas con la administración pública. Asimismo, aclara y simplifica la definición de parte vinculada. Esta norma es aplicable para los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2011.

#### CINIIF 14 (Modificación), "Pagos anticipados de los requisitos mínimos de financiación"

Ciertas entidades que están sujetas a requisitos de financiación mínimos pueden optar por pagar anticipadamente sus aportaciones al plan. Bajo la CINIIF 14 se podía evitar el reconocimiento de un activo para cualquier superávit que surgiese como consecuencia de dichos pagos. La CINIIF 14 se ha modificado para exigir que en estas circunstancias se reconozca un activo. La modificación de la CINIIF 14 es de aplicación para todos los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2011.

#### NIIF 9, "Instrumentos financieros" (aplicable para los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2013).

La publicación de la NIIF 9 supone el primer paso para sustituir la NIC 39. La NIIF 9 simplifica la contabilización de los activos financieros, eliminando las múltiples categorías existentes y manteniendo un enfoque de clasificación basado en un principio único. Igualmente, se elimina la guía sobre derivados implícitos basada en un principio complejo y se exige que los activos financieros se clasifiquen íntegramente. Se elimina la necesidad de múltiples modelos de

pérdidas por deterioro del valor y se mantiene un único modelo de deterioro de valor para los activos financieros a coste amortizado. Esta norma será aplicable para los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2013.

#### Proyecto de mejoras de 2010

El proyecto de mejoras de 2010 modifica seis normas (NIIF 1, NIIF 3, NIIF 7, NIC 1, NIC 27 y NIC 34) y CINIIF 13. Las modificaciones generalmente aplican para los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2011, si bien se permite su adopción anticipada.

#### *c) Estimaciones realizadas*

Los resultados consolidados y la determinación del patrimonio consolidado son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por los Administradores de la Sociedad Dominante para la elaboración de los estados financieros semestrales resumidos consolidados. Los principales principios y políticas contables y criterios de valoración se indican en las Notas 3 y 4 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2009.

En los estados financieros semestrales resumidos consolidados se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad Dominante y de las entidades consolidadas para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones, realizadas en función de la mejor información disponible, se refieren a:

1. El gasto por impuesto sobre sociedades, que, de acuerdo con la NIC 34, se reconoce en períodos intermedios sobre la base de la mejor estimación del tipo impositivo medio ponderado que el Grupo espera para el período anual. La Sociedad ha realizado el cálculo de la provisión del impuesto sobre sociedades al 30 de junio de 2010 aplicando la normativa fiscal vigente y el Real Decreto Ley 2/2008, de 21 de abril, de medidas de impulso a la actividad económica.
2. La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos (véanse Notas 4 y 5);
3. Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos por pensiones y otros compromisos con el personal;
4. La vida útil de los activos materiales e intangibles;
5. El valor razonable de determinados activos no cotizados;
6. Provisiones.

A pesar de que las estimaciones anteriormente descritas se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) al cierre del ejercicio 2010 o en ejercicios posteriores; lo que se haría, en el caso de ser preciso y conforme a lo establecido en la NIC 8, de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios afectados.

Durante el período de seis meses terminado el 30 de junio de 2010 no se han producido cambios significativos en las estimaciones realizadas al cierre del ejercicio 2009.

#### *d) Comparación de la información*

La información contenida en estos estados financieros semestrales resumidos consolidados, correspondiente al primer semestre del ejercicio 2009, se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al período de seis meses terminado el 30 de junio de 2010.

Desde el 1 de enero de 2010 ha salido del perímetro de consolidación la sociedad dependiente Cocoatech S.L. debido a su clasificación como actividad interrumpida a partir de dicha fecha. En

consecuencia, la comparación de las cuentas de pérdidas y ganancias resumidas consolidadas adjuntas con las del periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2009 debe realizarse en dicho contexto.

**e) *Estacionalidad de las transacciones del Grupo***

Dadas las actividades a las que se dedican las Sociedades del Grupo, las transacciones del mismo sí cuentan con un carácter cílico o estacional. Por este motivo, el resultado de explotación de las cuentas de pérdidas y ganancias resumidas consolidadas a 30 de junio de 2010 y 2009 no presentan una imagen homogénea con el resultado de explotación del Grupo para un periodo de 12 meses. El Grupo no incluye la información a desglosar establecida en el párrafo 21 de la NIC 34 ya que, debido a las variaciones del perímetro de consolidación, ésta no sería comparable con el periodo homogéneo anterior.

**f) *Importancia relativa***

Al determinar la información a desglosar en memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, el Grupo, de acuerdo con la NIC 34, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con los estados financieros resumidos consolidados del semestre.

**g) *Hechos posteriores***

No se han producido hechos posteriores de relevancia desde el 30 de junio de 2010 hasta la fecha de elaboración de estos estados financieros semestrales resumidos consolidados.

**h) *Estados de flujos de efectivo resumidos consolidados***

En los estados de flujos de efectivo resumidos consolidados se utilizan las siguientes expresiones en los siguientes sentidos:

- Flujos de efectivo son las entradas y salidas de efectivo y equivalentes al efectivo.
- Actividades de explotación son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la entidad, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.
- Actividades de inversión son las de adquisición y disposición de activos a largo plazo, así como de otras inversiones no incluidas en el efectivo y los equivalentes al efectivo.
- Actividades de financiación son las actividades que producen cambios en el tamaño y composición de los capitales propios y de los préstamos tomados por parte de la entidad.

A efectos de la elaboración de los estados de flujos de efectivo resumidos consolidados, se ha considerado como "efectivo y equivalentes de efectivo" la caja y depósitos bancarios a la vista, así como aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

## **2. Cambios en la composición del Grupo**

En las Notas 1 y 2 de las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2009 se facilita información relevante sobre las sociedades del Grupo que fueron consolidadas a dicha fecha.

A partir del 1 de Enero de 2010 el grupo Natra ha comenzado a integrar el resultado de la sociedad participada Naturex SA por el método de la participación. Por otra parte, como consecuencia de la operación de integración de la División de Ingredientes Funcionales del

Grupo Natraceutical en la sociedad cotizada francesa Naturex SA, la cuenta de resultados de las sociedades que formaban parte de esta División no se integran en las presentes cuentas anuales consolidadas resumidas

Durante el periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2010 la Sociedad dominante no ha realizado operaciones con acciones de Natraceutical, S.A.

Durante el primer semestre de 2009 la Sociedad dominante compró acciones de Natraceutical, S.A. pasando a disponer de una participación del 50,44% a 31 de diciembre de 2008 a una del 50,60% a 30 de junio de 2009.

### 3. Dividendos pagados por la Sociedad

El 28 de junio de 2010 y 30 de junio de 2009, la Sociedad dominante celebró sus Juntas Generales Ordinarias de Accionistas de los ejercicios 2009 y 2008, respectivamente. En ninguna de las dos Juntas, se aprobó ningún dividendo.

### 4. Activo intangible

#### a) Fondo de comercio

El desglose del "Fondo de Comercio", en función de las sociedades que lo originan, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	30/06/2010	31/12/2009
Grupo Zahor	27.650	27.650
Chocolaterie Jacali NV	13.767	13.767
All Crump NV	39.162	39.162
Les Délices d'Ellezelles S.P.R.L.	2.065	2.065
Laboratoires Forté Pharma, SAM	79.191	79.191
Forté Pharma Ibérica, S.L.U.	1.592	1.592
Natraceutical SA	941	941
Naturex S.A.	24.574	24.574
	<b>188.942</b>	<b>188.942</b>

Las políticas del análisis de deterioro aplicado por el Grupo a sus fondos de comercio se describen en la Nota 5 de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2009.

De acuerdo con los métodos utilizados y conforme a las estimaciones, proyecciones y valoraciones de que disponen los Administradores de la Sociedad, durante los seis primeros meses de 2010 y 2009 no se han evidenciado pérdidas de valor.

#### b) Otro activo intangible

Durante el primer semestre de 2010 se produjeron altas de elementos clasificados como Otro activo intangible por valor de 579 miles de euros. Durante éste mismo periodo no se han producido bajas de activos intangibles.

## 5. Activos financieros

### a) Composición y desglose

A continuación se indica el desglose de los activos financieros del Grupo a 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009, presentados por naturaleza y categorías a efectos de valoración:

30/06/2010					
Miles de Euros	Activos Financieros Disponibles para la Venta	Préstamos y Partidas a Cobrar	Inversiones Mantenidas hasta el Vencimiento	Derivados de Cobertura	Total
Derivados					
Otros activos financieros	2.136	1.910	752		4.798
<b>Largo plazo / no corrientes</b>	<b>2.136</b>	<b>1.910</b>	<b>752</b>	<b>0</b>	<b>4.798</b>
Derivados					
Otros activos financieros			0		
<b>Corto plazo / corrientes</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

31/12/2009					
Miles de Euros	Activos Financieros Disponibles para la Venta	Préstamos y Partidas a Cobrar	Inversiones Mantenidas hasta el Vencimiento	Derivados de Cobertura	Total
Derivados					
Otros activos financieros	4.682	1.132			5.814
<b>Largo plazo / no corrientes</b>	<b>4.682</b>	<b>1.132</b>			<b>5.814</b>
Derivados				1.675	1.675
Otros activos financieros			379		379
<b>Corto plazo / corrientes</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>379</b>	<b>1.675</b>	<b>2.054</b>

### b) Correcciones de valor por deterioro

En el primer semestre de 2010 y 2009 no ha habido movimientos que afecten el saldo de las provisiones que cubren las pérdidas por deterioro de los activos financieros.

## 6. Activo material

Durante los seis primeros meses de 2010 y 2009 se realizaron adquisiciones de elementos de Activo material por 2.802 y 2.353 miles de euros, respectivamente. En los seis primeros meses de 2010 y 2009 no se realizaron incorporaciones al perímetro de consolidación.

Durante los seis primeros meses de 2010 y 2009 no se han producido pérdidas por deterioro de elementos de Activo material de importes significativos.

## 7. Existencias

El movimiento de las correcciones valorativas por deterioro del epígrafe "Existencias" del balance de situación resumido consolidado en los períodos semestrales finalizados el 30 de junio de 2010 y 2009 ha sido el siguiente:

	Miles de Euros	
	30/06/2010	30/06/2009
Saldo inicial	3.343	3.753
Adiciones	56	554
Reversiones	(2.334)	(33)
<b>Saldo final</b>	<b>1.065</b>	<b>4.274</b>

## 8. Pasivos financieros

### a) Composición y desglose

A continuación, se indica el desglose de los pasivos financieros del Grupo al 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009, presentados por naturaleza y categorías a efectos de valoración:

30/06/2010					
Miles de Euros:	Pasivos Financieros Mantenidos para Negociar	Otros Pasivos Financieros a VR con Cambios en PyG	Débitos y Partidas a Pagar	Derivados de Cobertura	Total
Deudas con entidades de crédito			239.475		239.475
Derivados				3.334	3.334
Otros pasivos financieros			11.227		11.227
<b>Deudas a largo plazo / Pasivos financieros no corrientes</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>250.702</b>	<b>3.334</b>	<b>254.036</b>
Deudas con entidades de crédito Derivados			13.114		13.114
Derivados				7	7
Otros pasivos financieros			7.556		7.556
<b>Deudas a corto plazo / Pasivos financieros corrientes</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>20.670</b>	<b>7</b>	<b>20.677</b>

31/12/2009					
Miles de Euros:	Pasivos Financieros Mantenidos para Negociar	Otros Pasivos Financieros a VR con Cambios en PyG	Débitos y Partidas a Pagar	Derivados de Cobertura	Total
Deudas con entidades de crédito			37.604		37.604
Derivados				5.926	5.926
Otros pasivos financieros			5.399		5.399
<b>Deudas a largo plazo / Pasivos financieros no corrientes</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>43.003</b>	<b>5.926</b>	<b>48.926</b>
Otros pasivos financieros			10.154		10.154
Derivados				187	187
Deudas con entidades de crédito			187.897		187.897
<b>Deudas a corto plazo / Pasivos financieros corrientes</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>198.051</b>	<b>187</b>	<b>198.238</b>

El pasado 15 de abril, la compañía anunció la finalización del proceso de reestructuración de su deuda financiera. Se han firmado dos préstamos sindicados de 148,3 millones de euros en Natra S.A. con vencimientos hasta el 2016, y de 77,9 millones de euros en Natraceutical con un vencimiento único en 2013.

## 9. Patrimonio neto

### Capital social

El capital social de la Sociedad dominante a 30 de junio de 2010 está compuesto por 47.478.280 acciones ordinarias de 1,20 euros de valor nominal cada una, encontrándose totalmente suscritas y desembolsadas.

### Acciones Propias

A 30 de Junio de 2010, la Sociedad cabecera del grupo dispone de 347.766 acciones que representan a valor de adquisición 2.632 miles de euros y figuran en el balance consolidado del Grupo minorando los Fondos Propios. La autocartera supone un 0,73 % del total de acciones de la Sociedad.

Acciones Propias	Importe (miles de euros)	Número de acciones
<b>Saldo a 31/12/09</b>	<b>2.571</b>	<b>317.425</b>
Adquisiciones	61	30.341
Enajenaciones	(0)	(0)
<b>Saldo a 30/06/10</b>	<b>2.632</b>	<b>347.766</b>

## 10. Provisiones a largo plazo

La composición del saldo de este capítulo se indica a continuación:

	Miles de Euros	
	30/06/2010	31/12/2009
Fondos para pensiones y obligaciones similares	795	777
Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	738	1.060
<b>Provisiones</b>	<b>1.533</b>	<b>1.837</b>

En la Nota 4 (apartado p) de la memoria de las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2009 se describen los principales litigios de naturaleza fiscal y legal que afectaban al Grupo a dicha fecha.

Durante el primer semestre de 2010 no se han producido variaciones significativas en los mismos ni se han iniciado contra el Grupo litigios nuevos que se consideren significativos.

La Sociedad informa que la CNMV está instruyendo un expediente administrativo sobre determinadas operaciones con acciones propias de la Sociedad realizadas, principalmente, con motivo de la entrada en el accionariado de Natra, S.A. de la CAM y el aumento de participación de Kutxa en el período comprendido entre el 8 de enero y el 4 de febrero de 2008. No se puede valorar por el Consejo de Administración la probabilidad de que se declare la comisión de

infracción ni en su caso, la consiguiente sanción, por encontrarse el expediente pendiente de propuesta de resolución.

## 11. Partes vinculadas

Se consideran "partes vinculadas" al Grupo, adicionalmente a las entidades dependientes, asociadas y multigrupo, el "personal clave" de la Dirección de la Sociedad (miembros de su Consejo de Administración y los Directores, junto a sus familiares cercanos), así como las entidades sobre las que el personal clave de la Dirección pueda ejercer una influencia significativa o tener su control.

A continuación se indican las transacciones realizadas por el Grupo durante los seis primeros meses de 2010 y 2009 con las partes vinculadas a éste, distinguiendo entre accionistas significativos, miembros del Consejo de Administración y Directivos de la Sociedad y otras partes vinculadas. Las condiciones de las transacciones con las partes vinculadas son equivalentes a las que se dan en transacciones hechas en condiciones de mercado y se han imputado las correspondientes retribuciones en especie. No se desglosan en esta Nota las operaciones entre la Sociedad y sus sociedades dependientes que forman parte del tráfico habitual de la compañía en cuanto a su objeto y condiciones y que han sido eliminadas en el proceso de consolidación.

Gastos e Ingresos	Miles de Euros				
	30-06-2010				
	Accionistas Significativos	Administradores y Directivos	Personas, Sociedades o Entidades del Grupo	Otras Partes Vinculadas	Total
<b>Gastos:</b> Gastos financieros Contratos de gestión o colaboración Transferencias de I+D y acuerdos sobre licencias Arrendamientos Recepción de servicios Compra de bienes (terminados o en curso) Correcciones valorativas por deudas incobrables o de dudoso cobro Pérdidas por baja o enajenación de activos Otros gastos		463 20		9 11	472 31
		483		20	503
<b>Ingresos:</b> Ingresos financieros Contratos de gestión o colaboración Transferencias de I+D y acuerdos sobre licencias Dividendos recibidos Arrendamientos Prestación de servicios Venta de bienes (terminados o en curso) Beneficios por baja o enajenación de activos Otros ingresos				1.137	1.137
				1.137	1.137

Otras Transacciones	Miles de Euros				
	30-06-2010				
	Accionistas Significativos	Administradores y Directivos	Personas, Sociedades o Entidades del Grupo	Otras Partes Vinculadas	Total
Compras de activos materiales, intangibles u otros activos					
Acuerdos de financiación: créditos y aportaciones de capital (prestamista)		11.850	555		12.405
Contratos de arrendamiento financiero (arrendador)					
Amortización o cancelación de créditos y contratos de arrendamiento (arrendador)					
Ventas de activos materiales, intangibles u otros activos					
Acuerdos de financiación: préstamos y aportaciones de capital (prestatario)		36.482			36.482
Contratos de arrendamiento financiero (arrendatario)					
Amortización o cancelación de préstamos y contratos de arrendamiento (arrendatario)					
Garantías y avales prestados					
Garantías y avales recibidos					
Compromisos adquiridos					
Compromisos/garantías cancelados					
Dividendos y otros beneficios distribuidos					
Otras operaciones					

Gastos e Ingresos	Miles de Euros				
	30-06-2009				
	Accionistas Significativos	Administradores y Directivos	Personas, Sociedades o Entidades del Grupo	Otras Partes Vinculadas	Total
<b>Gastos:</b>					
Gastos financieros		298		643	941
Contratos de gestión o colaboración					
Transferencias de I+D y acuerdos sobre licencias					
Arrendamientos					
Recepción de servicios		18		3	21
Compra de bienes (terminados o en curso)					
Correcciones valorativas por deudas incobrables o de dudoso cobro					
Pérdidas por baja o enajenación de activos					
Otros gastos		28		4	32
		344		650	994
<b>Ingresos:</b>					
Ingresos financieros				75	75
Contratos de gestión o colaboración					
Transferencias de I+D y acuerdos sobre licencias					
Dividendos recibidos					
Arrendamientos					
Prestación de servicios					
Venta de bienes (terminados o en curso)					
Beneficios por baja o enajenación de activos					
Otros ingresos					
		9		262	271
		9		337	346

Otras Transacciones	Miles de Euros				
	30-06-2009				
	Accionistas Significativos	Administradores y Directivos	Personas, Sociedades o Entidades del Grupo	Otras Partes Vinculadas	Total
Compras de activos materiales, intangibles u otros activos					
Acuerdos de financiación: créditos y aportaciones de capital (prestamista)		526			526
Contratos de arrendamiento financiero (arrendador)					
Amortización o cancelación de créditos y contratos de arrendamiento (arrendador)					
Ventas de activos materiales, intangibles u otros activos					
Acuerdos de financiación: préstamos y aportaciones de capital (prestatario)		10.157			10.157
Contratos de arrendamiento financiero (arrendatario)					
Amortización o cancelación de préstamos y contratos de arrendamiento (arrendatario)			1.487	1.487	
Garantías y avales prestados					
Garantías y avales recibidos					
Compromisos adquiridos					
Compromisos/garantías cancelados					
Dividendos y otros beneficios distribuidos					
Otras operaciones				186	186

**12. Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración de la Sociedad y a la Alta Dirección**

En la Nota 24 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2009 se detallan los acuerdos existentes sobre retribuciones y otras prestaciones a los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad y a la Alta Dirección.

A continuación se incluye un resumen de los datos más significativos de dichas remuneraciones y prestaciones correspondientes a los períodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2010 y 2009:

	Miles de Euros	
	30-06-2010	30-06-2009
<b>Miembros del Consejo de Administración:</b>		
Concepto retributivo-		
Retribución fija	221	725
Retribución variable	200	
Dietas		
Atenciones estatutarias		
Operaciones sobre acciones y/u otros instrumentos financieros		
Otros		
	<b>421</b>	<b>725</b>
<b>Otros beneficios-</b>		
Anticipos		
Créditos concedidos		527
Fondos y Planes de pensiones: Aportaciones		
Fondos y Planes de pensiones: Obligaciones contraídas		
Primas de seguros de vida		
Garantías constituidas a favor de los Consejeros		
<b>Directivos:</b>		
Total remuneraciones recibidas por los Directivos	412	1.281
	<b>412</b>	<b>1.808</b>

### 13. Información segmentada

En la Nota 21 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2009 se detallan los criterios utilizados por la Sociedad para definir sus segmentos operativos. No ha habido cambios en los criterios de segmentación en el primer semestre de 2010.

El importe neto de la cifra de negocios por área geográfica a 30 de junio de 2010 y 2009 es el siguiente:

Importe neto de la cifra de negocios por Área Geográfica	Miles de Euros	
	30/06/2010	30/06/2009
Mercado interior	31.630	28.175
Exportación	131.775	178.002
a) Unión Europea	118.307	144.213
b) Países O.C.D.E	7.840	23.631
c) Resto de países	5.628	10.158
<b>Total</b>	<b>163.404</b>	<b>206.177</b>

La conciliación de los ingresos ordinarios por segmentos con los ingresos ordinarios consolidados al 30 de junio de 2010 y 2009 es la siguiente:

Ingresos ordinarios	Miles de Euros					
	30/06/2010			30/06/2009		
	Ingresos externos	Ingresos ínter segmentos	Total ingresos	Ingresos externos	Ingresos ínter segmentos	Total ingresos
Segmentos						
CACAO Y CHOCOLATE	138.836		138.836	130.062		130.062
VINÍCOLA						
COMPLEMENTOS NUTRICIONALES	24.107		24.107	32.727		32.727
INGREDIENTES FUNCIONALES	461		461	43.386		43.386
VARIOS				2		2
(-) Ajustes y eliminaciones de ingresos Ordinarios entre segmentos						
<b>Total</b>	<b>163.404</b>	<b>0</b>	<b>163.404</b>	<b>206.177</b>	<b>0</b>	<b>206.177</b>

La conciliación del resultado por segmentos con el resultado antes de impuesto consolidado a 30 de junio de 2010 y 2009 es la siguiente:

Resultado antes de impuestos	Miles de Euros	
	30/06/2010	30/06/2009
Segmentos		
CACAO Y CHOCOLATE	587	(5.840)
VINÍCOLA		
COMPLEMENTOS NUTRICIONALES	736	3.066
INGREDIENTES FUNCIONALES	238	(1.662)
VARIOS	(4.729)	(3.347)
<b>Total resultado de los segmentos sobre los que se informa</b>	<b>(3.168)</b>	<b>(7.783)</b>
(+/-) Resultados no asignados		
(+/-) Eliminación de resultados internos (entre segmentos)		465
(+/-) Otros resultados		
(+/-) Resultado de operaciones interrumpidas	(639)	(554)
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>(3.807)</b>	<b>(7.871)</b>

#### 14. Plantilla media

	Número de Empleados	
	30-06-2010	30-06-2009
Hombres	513	801
Mujeres	492	681
	<b>1.005</b>	<b>1.482</b>

**15. Hechos posteriores**

No se han producido hechos posteriores de relevancia desde el 30 de junio de 2010 hasta la fecha de elaboración de estos estados financieros semestrales resumidos consolidados.

## Natra, S.A. y Sociedades que integran el Grupo Natra

- Informe de Gestión Intermedio Consolidado del período de seis meses terminado el 30 de junio de 2010
- Hechos importantes acaecidos en el primer semestre del ejercicio 2010
- *Evolución de los negocios en los seis primeros meses del ejercicio*
  - La actividad de Cacao & Chocolate ha cerrado el primer semestre de 2010 con un crecimiento en ventas del 7% y del 10% en EBITDA respecto al mismo periodo del ejercicio anterior, alcanzando unas cifras de 138,8 M€ y de 7,6 M€ respectivamente.
  - Tras el cambio de perímetro en Natraceutical, fruto de la operación corporativa con Naturex, Natraceutical ha cerrado el primer semestre del ejercicio con una cifra de negocios de 24,56 millones de euros y un beneficio neto de 0,78 millones de euros, frente a los -2,07 millones de euros del primer semestre de 2009.
  - A nivel consolidado, el Grupo ha concluido el primer semestre de 2010 con unas ventas de 163,4 M€ y un EBITDA de 8,5 M€. A pesar de la salida del perímetro de consolidación de la División de Ingredientes de Natraceutical (20% de las ventas de Natra en 1S 2009), el resultado de explotación ha crecido un 35%, situándose en los 1,6 M€. Sin embargo, los costes financieros extraordinarios han ralentizado la recuperación del resultado neto hasta el 27%, que se ha situado en -5,8 M€ frente a los -8,0 M€ en junio de 2009.
  - Este resultado incorpora costes financieros extraordinarios por importe de 2,97 millones de euros por la cancelación de derivados de tipos de interés y otros costes tras la refinanciación bancaria de Natra y su participada Natraceutical, concluidos en el segundo trimestre del ejercicio. El acuerdo resultante comprende la refinanciación a largo plazo de la totalidad de la deuda mediante un préstamo sindicado vencimientos a cuatro, cinco y seis años en el caso de Natra, y vencimiento único en 2013 en el caso de Natraceutical.
- DIVISION DE CACAO Y CHOCOLATE

En el primer semestre del ejercicio, tradicionalmente con menor volumen de actividad que la segunda mitad del año, Natra Cacao & Chocolate ha registrado un incremento en su cifra de negocios del 7% respecto al mismo periodo del ejercicio anterior.

En líneas generales, se han mantenido tendencias similares a las del primer trimestre del ejercicio, con un importante crecimiento en ventas en la División Industrial y ligero descenso de las ventas en la División de Producto Final de Chocolate, debido este último a situaciones coyunturales. La capacidad de traspasar el incremento del coste de materias primas al cliente, unido a un mix de ventas favorable en lo relativo a márgenes y la reducción de costes tras la optimización de la estructura corporativa, ha permitido a la compañía un crecimiento del 10% en su EBITDA.

De este modo, Natra Cacao & Chocolate ha concluido el mes de junio con unas ventas de 138,8 millones de euros y un EBITDA de 7,6 millones de euros. Esta última cifra recoge el coste de la nueva estructura corporativa, sometida a un plan de reestructuración a finales de 2009 que ha permitido reducir su coste en el primer semestre en un 32,2%, hasta 1,3 millones de euros.

Cabe recordar que las ventas de productos de chocolate tienen una mayor concentración de actividad en el segundo semestre del ejercicio, por el efecto de la campaña de Navidad, hecho

que, unido a una potencial continuidad de la tendencia bajista del precio del cacao debería permitir mantener una positiva evolución del negocio a lo largo del ejercicio.

Natra Cacao & Chocolate			
en millones de euros	1S 2010	1S 2009	Var. %
<b>División Producto Final (B2C): 74% de la cifra de ventas</b>			
Ventas	102,18	104,67	-2,4%
Ebitda	7,70	6,68	15,3%
% s/ventas	7,5%	6,4%	
<b>División Industrial (B2B): 26% de la cifra de ventas</b>			
Ventas	36,66	25,34	44,7%
Ebitda	1,26	2,31	-45,5%
% s/ventas	3,4%	9,1%	
<b>Corporativa</b>			
Ebitda	-1,31	-2,02	
<b>TOTAL Natra Cacao &amp; Chocolate</b>			
Ventas	138,84	130,01	6,8%
Ebitda	7,65	6,97	9,8%

#### División de producto final de chocolate

El negocio de producto final de chocolate, que representa entorno a un 74% de la facturación de Natra Cacao & Chocolate, comprende la producción y comercialización de tabletas, barritas, untables, bombones y especialidades de chocolate belga para la marca de distribución (marca blanca), principalmente en Europa.

Las ventas de esta División han experimentado un ligero descenso del 2,4% en el conjunto del semestre, principalmente debido a unas menores ventas de tabletas en el mercado francés, principal mercado de esta División, con el 20,5% del total de ventas de producto final de chocolate. La cifra de negocio de esta unidad se ha situado en 102,18 millones de euros (104,67 en 1S 2009).

El descenso en ventas tiene su principal motivo en el elevado coste del cacao en los últimos doce meses, que ha ejercido una significativa presión sobre los márgenes operativos del negocio. Entre los productos de la cartera de Natra, las tabletas de chocolate son el producto con menores márgenes, por su menos compleja elaboración y su mayor concentración de ingredientes derivados del cacao en su fórmula. En tales circunstancias de mercado, la compañía ha estimado necesario no primar momentáneamente las ventas de algunas referencias de estos productos a costa de una reducción de márgenes, si bien ello no ha implicado pérdida de clientes.

Por el contrario, destacan en esta División los crecimientos en ventas del 9,3% en España, del 6,5% en Alemania o del 4,4% en Reino Unido, junto con crecimientos significativos en mercados de más reciente desarrollo por Natra como Rusia y los Países Bálticos (+270%), norte de África y Oriente Próximo (+69 %) o Norte América, uno de los principales proyectos impulsados este año, que en la primera mitad del ejercicio ha experimentado un crecimiento del 40,3%, especialmente impulsado por el mercado canadiense.

El EBITDA de esta División ha crecido un 15,3% en los primeros seis meses del año, situándose en 7,7 millones de euros y con un margen sobre ventas que ha mejorado del 6,4% al 7,5%.

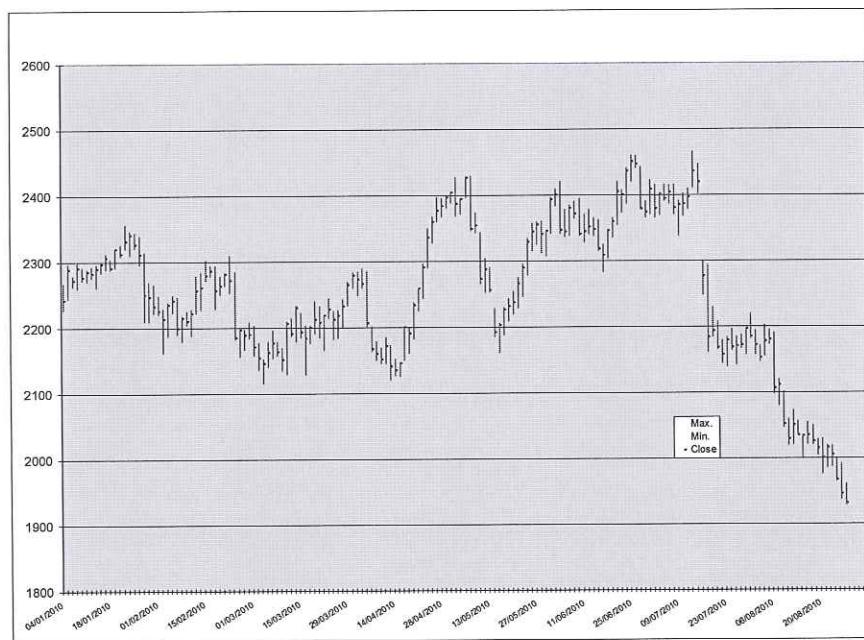
Junto con el ligero descenso en ventas en la gama de tabletas, la gama de bombones y especialidades belgas ha experimentado un crecimiento del 3,4% en las ventas del semestre. Estos productos son los que cuentan con mayores márgenes entre las referencias de Natra, y concentran la mayor demanda en el segundo semestre del ejercicio.

Tras la intensa labor por mejorar los márgenes operativos en la que es la principal división de la compañía, Natra espera que la estacionalidad tradicional del negocio en el segundo semestre del ejercicio, por el efecto de la campaña de Navidad, junto con un potencial mantenimiento de la tendencia bajista del precio del cacao iniciada en las últimas semanas revierta en una mejora adicional de los márgenes de eficiencia de la División de Producto Final.

En el análisis de la evolución del coste del cacao, éste ha pasado de 2.242 libras la tonelada a inicios de enero, hasta las 1.931 libras a finales de agosto, habiendo alcanzado su máximo semestral e histórico a mitades del mes de julio, en las 2.465 libras.

#### Evolución del precio del cacao

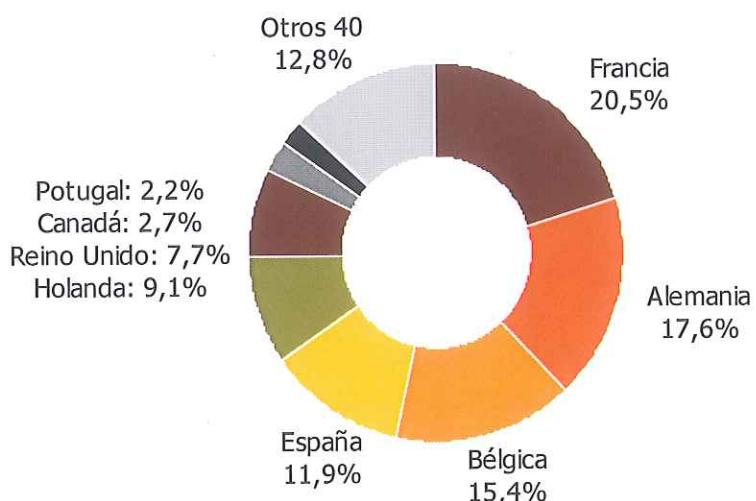
(en libras esterlinas/tonelada)



Como uno de los cuatro grandes referentes en productos de chocolate para la marca de distribución en Europa, Natra cuenta con una excelente diversificación geográfica a nivel de ventas entre los retailers europeos, siendo sus principales mercados a cierre del primer semestre del ejercicio: Francia (20,5% de la cifra de negocio), Alemania (17,6%), Bélgica (15,4%), España (11,9%), Holanda (9,1%) y Reino Unido (7,7%).

### Distribución geográfica de las ventas de la División de producto final de chocolate

(1S 2010)



### División de derivados del cacao y chocolate

Con un peso entorno al 26% en la cifra de negocio de Natra Cacao & Chocolate, la División de Derivados del Cacao y Chocolate elabora y comercializa productos derivados del cacao (pasta, polvo y manteca de cacao), así como cobertura de chocolate, que comercializa entre empresas de alimentación para la elaboración de sus propios productos de consumo.

El principal volumen de ventas de esta unidad se concentra en España (54%), si bien Natra también goza de presencia internacional para la comercialización de sus derivados del cacao. Alemania, segundo mercado de referencia para esta División, concentra un 12% de la cifra de negocio, con un crecimiento en este primer semestre del 113%. El tercer mercado en importancia actualmente es EEUU, con un volumen de aproximadamente el 6% y cuyas ventas han crecido un 128% en los seis primeros meses del ejercicio.

En el segundo trimestre del ejercicio 2010, la unidad de derivados del cacao y chocolate ha mejorado ligeramente el importante crecimiento del 44,3% en ventas conseguido en el primer trimestre, permitiendo mantener un crecimiento en el total del semestre del 44,7% (36,66 millones de euros a junio de 2010 frente a 25,34 millones de euros en el primer semestre de 2009). Como ya se explicara en los resultados del primer trimestre, este significativo crecimiento se ha debido principalmente al aumento del negocio en España, tras conseguir Natra relevantes acuerdos comerciales con nuevos clientes. Esta circunstancia se ha producido principalmente por la fusión, a finales de 2009, de los dos competidores de Natra en este mercado, que ha potenciado una búsqueda de alternativas para el suministro de cobertura de chocolate entre los clientes industriales en España.

De nuevo el elevado coste del cacao, junto con una desigual demanda de polvo y manteca (productos que se obtienen por igual en el prensado de la torta de cacao), llevó a esta División a cerrar el primer trimestre del ejercicio con una importante caída del margen EBITDA hasta el 1%. Sin embargo, el aumento del 85% en las ventas de cobertura de chocolate -producto con mayores márgenes- ha permitido una recuperación de los márgenes de esta unidad, que en el segundo trimestre ha alcanzado cerca del 6%, situándose en los niveles estimados como óptimos para esta División. En el conjunto del semestre, la División de Derivados del Cacao y Chocolate ha obtenido un EBITDA de 1,25 millones de euros

- **DIVISIONES DE INGREDIENTES ALIMENTICIOS Y COMPLEMENTOS NUTRICIONALES**

A cierre del primer trimestre de 2010, Natra ostenta una participación del 46,86% en Natraceutical, que consolida por integración global en sus estados financieros.

- Tras la salida del perímetro de consolidación de su División de Ingredientes, Natraceutical ha cerrado el primer semestre del ejercicio con una cifra de negocios de 24,56 millones de euros y un beneficio neto de 0,78 millones de euros, frente a los -2,07 millones de euros del primer semestre de 2009.
- Este resultado incorpora costes financieros extraordinarios por importe de 0,8 millones de euros tras el proceso de refinanciación bancaria concluido en el segundo trimestre del ejercicio. El acuerdo resultante comprende la refinanciación a largo plazo de la totalidad de la deuda mediante un préstamo sindicado con vencimiento único en 2013.
- Por divisiones, la División de Complementos Nutricionales (Forté Pharma) ha cerrado junio con unas ventas de 24,11 millones de euros y un EBITDA de 1,29 millones de euros. El beneficio neto de esta División se ha situado en 0,17 millones de euros.
- La actividad de Ingredientes, en la que Natraceutical participa a través de su participación accionarial en Naturex, está recogiendo a buen ritmo las sinergias de la fusión y, a perímetros comparables, ha obtenido en el primer semestre un crecimiento en ventas del 17%, alcanzando los 112,1 M€, un crecimiento del 35% en EBITDA (14,5 M€) y un crecimiento del 45,7% en su beneficio neto, que se ha situado en los 7,6 M€. Natraceutical recoge en sus cuentas la parte proporcional del beneficio neto de Naturex.

Con fecha 31 de agosto, Natraceutical ha publicado información completa sobre la evolución de sus negocios durante el primer semestre del ejercicio 2010, que puede consultarse en la página web de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y en la página web de la compañía, [www.natraceuticalgroup.com](http://www.natraceuticalgroup.com).

#### ***Indicadores financieros consolidados***

**Ventas:** Natra S.A. cerró el primer semestre del ejercicio 2010 con una cifra de negocios de 163,4 millones de euros, frente a los 206,2 millones en el mismo periodo del ejercicio anterior. La división de cacao y chocolate ha aumentado 8,8 millones de euros y la división de ingredientes funcionales y complementos nutricionales ha disminuido en 51,5. Esta disminución se debe fundamentalmente a que el negocio de ingredientes funcionales se ha traspasado a la sociedad francesa Naturex.

**EBITDA:** el EBITDA consolidado del grupo ascendió en este periodo a 8,6 millones de euros, frente a los 11,9 millones de euros obtenidos en el mismo periodo del ejercicio anterior. De los 8,6 millones de euros, 7,6 millones de euros corresponden a la división de Cacao y Chocolate y 1 millones de euros a la división de complementos nutricionales.

**Resultado Neto:** el resultado neto de grupo ha pasado de (9,1) millones de euros a (5,5) millones de euros. De los (5,5) millones de euros, (5,8) millones de euros corresponden a la división de cacao y chocolate y (0,6) millones de euros a operaciones discontinuadas. El resultado de la división de complementos nutricionales ha sido 1,1.

#### ***Auditorías de calidad***

Independientemente de las auditorías de calidad de las que es objeto Natra por parte de sus clientes, que con regularidad inspeccionan las plantas productivas con el fin de asegurarse de que cumplen con los más altos estándares exigibles para darles el mejor servicio, las instalaciones de Natra cuentan con las siguientes certificaciones de calidad:

ISO 9000 y 9001: 2000

BRC

IFS

Vekmo-verification (certifica que los residuos biológicos pueden volver a entrar en la cadena alimenticia como alimento para animales).

#### ***Medio ambiente***

Natra, como empresa de alimentación, cuenta con un especial sentido de responsabilidad en cuanto al respeto al medio ambiente, que transmite a sus empleados y colaboradores en el día a día de su actividad. Asimismo, de manera periódica se realizan inversiones destinadas a la gestión y minimización de residuos, así como a la adecuación, en la medida de lo posible, a energías sostenibles en sus instalaciones productivas.

#### ***Aspectos organizativos***

El número medio de personas empleadas en este período ha pasado de 1.482 en el primer semestre de 2009 a 1.017 en el primer semestre del ejercicio 2010. Esta disminución ha sido originada fundamentalmente por la operación de fusión entre Natraceutical y Naturex,

No existen otros aspectos relevantes relativos al personal que requieran ser desglosados.

#### ***Uso de instrumentos financieros por Natra***

Como consecuencia del desarrollo de su actividad y operaciones, Natra incurre, entre otros, en riesgos financieros de tipo de interés y tipo de cambio. Por lo tanto, en Natra, a través del Comité de Riesgos Financieros se identifica, evalúa y gestiona los riesgos de interés y cambio asociados a las operaciones de todas las Sociedades integrantes del Grupo.

El Grupo Natra y sus Sociedades individuales están expuestos a dos tipologías de riesgo financiero de forma habitual:

Un riesgo de tipo de interés derivado de financiaciones denominadas en euros y a tipo de interés variable (debido a la potencial variación de los flujos de efectivo asociados al pago de intereses de la deuda ante cambios en los niveles de tipos de interés).

Un riesgo de tipo de cambio, derivado de diferentes activos y pasivos denominados en divisa diferente al euro, originados por transacciones comerciales (debido a la potencial variación de flujos de efectivo ó de valor razonable denominados en moneda extranjera de estas operaciones ante variaciones en los niveles de tipo de cambio).

Grupo Natra gestiona las dos tipologías de riesgos señaladas y aquellas otras que, en su caso, pudieran presentarse, mediante la realización de coberturas con instrumentos financieros derivados, con el objetivo de minimizar o acotar el impacto de potenciales variaciones en el precio de la materia prima, los tipos de interés y cambio.

#### ***Principales riesgos e incertidumbres para el segundo semestre del ejercicio 2009***

Las actividades de la división de cacao y chocolate de Natra se desarrollan principalmente en Europa. En este contexto existen riesgos de diversa naturaleza consustanciales a los negocios y sectores en los que opera el Grupo.

El Grupo gestiona su capital para asegurar que las compañías del Grupo serán capaces de continuar como negocios rentables a la vez que maximiza el retorno de los accionistas a través del equilibrio óptimo de la deuda y fondos propios.

El programa de gestión del riesgo global del Grupo se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad financiera del Grupo. El Grupo emplea derivados para cubrir ciertos riesgos.

La gestión del riesgo está controlada por el Área Financiera, siendo objeto de seguimiento y control directo por parte de la Dirección. La Dirección, aparte de realizar el seguimiento y control de la gestión del riesgo realizada por el Área financiera, se reúne periódicamente para analizar la situación de los mercados financieros y el estado de las operaciones/coberturas existentes.

Con carácter general, Natra considera relevantes aquellos riesgos que puedan comprometer la rentabilidad económica de su actividad, la solvencia financiera del Grupo, la reputación corporativa y la integridad de sus empleados. Los principales tipos de riesgo identificados y gestionados en la Sociedad se resumen en los siguientes:

Riesgo material: es referente a daños de los que pudieran ser objeto los bienes pertenecientes o bajo el control de la compañía.

Responsabilidad civil: es la responsabilidad que pueda derivarse por daños personales, materiales así como los perjuicios directos ocasionados a terceros de acuerdo con la legislación vigente, por hechos que se deriven de la actividad que la sociedad realiza.

Pérdida de beneficio: es la pérdida derivada de la interrupción o perturbación de la actividad por o a consecuencia de daños materiales, riesgos extraordinarios o catastróficos o imputables a los suministradores.

Riesgo regulatorio.

Riesgo financiero: es el riesgo ocasionado por una variación en los tipos de cambio o tipos de interés o generado por riesgos de carácter crediticio que afecten a la liquidez de la compañía.

Riesgo de liquidez: El Grupo Natra determina las necesidades de tesorería mediante un presupuesto de tesorería con horizonte de 12 meses, que va actualizándose trimestralmente, elaborado a partir de los presupuestos de cada compañía del grupo. De esta forma se identifican las necesidades de tesorería en importe y tiempo y se planifican las nuevas necesidades de financiación. Las necesidades de financiación generadas por operaciones de inversión se estructuran y diseñan en función de la vida de la misma, siendo en la mayor parte de los casos mediante préstamos a largo plazo.

Riesgo de tipo de interés: Las variaciones de los tipos de interés modifican el valor razonable de aquellos activos y pasivos que devengan un tipo de interés fijo así como los flujos futuros de los activos y pasivos referenciados a un tipo de interés variable. El riesgo producido por la variación del precio del dinero se gestiona mediante la contratación de instrumentos derivados que tienen la función de cubrir al Grupo de dichos riesgos. El Grupo Natra utiliza operaciones de cobertura para gestionar su exposición a fluctuaciones en los tipos de interés. El objetivo de la gestión del riesgo de tipos de interés es alcanzar un equilibrio en la estructura de la deuda que permita minimizar el coste de la deuda en el horizonte plurianual con una volatilidad reducida en la cuenta de resultados. Los instrumentos derivados contratados se asignan a una financiación determinada, ajustando el derivado a la estructura temporal y de importe de la financiación. Dependiendo de las estimaciones del Grupo Natra y de los objetivos de la estructura de la deuda, se realizan operaciones de cobertura mediante la contratación de derivados que mitiguen estos riesgos.

Riesgo de crédito: Los principales activos financieros del Grupo son saldos de caja y efectivo, deudores comerciales y otras cuentas a cobrar e inversiones, que representan la exposición máxima del Grupo al riesgo de crédito en relación con los activos financieros. El riesgo de crédito del Grupo es atribuible principalmente a sus deudas comerciales y con entidades de crédito. Los importes se reflejan en el balance de situación netos de provisiones para insolvencias, estimadas por los Administradores de la Sociedad dominante en función de la

experiencia de ejercicios anteriores y de su valoración del entorno económico actual. La revisión del presupuesto de Tesorería correspondiente al ejercicio 2008 y los análisis de sensibilidad realizados por el Grupo al cierre del ejercicio permite concluir que el Grupo Natra será capaz de financiar razonablemente sus operaciones. El riesgo de crédito de los fondos líquidos e instrumentos financieros derivados es limitado, porque las contrapartes son entidades bancarias a las que las agencias de calificación crediticia internacionales han asignado altas calificaciones.

Riesgo de tipo de cambio: El Grupo Natra opera en el ámbito internacional y, por tanto, está expuesto a riesgo de tipo de cambio por operaciones en divisas, especialmente el dólar, la libra esterlina, el real brasileño, el franco suizo y el dólar australiano. El riesgo de tipo de cambio surge de transacciones comerciales futuras, activos y pasivos reconocidos e inversiones netas en operaciones en el extranjero. En general, las operaciones que dan lugar a exposición de riesgo son básicamente operaciones de exportación e importación de productos elaborados y materias primas por las Sociedades del Grupo. Para gestionar el riesgo de tipo de cambio que surge de las transacciones comerciales futuras y los activos y pasivos reconocidos, el Departamento Financiero tiene definidos los instrumentos y acciones de cobertura que son de utilización habitual para la gestión de los riesgos financieros. Dichos instrumentos son; Seguros de Cambio o Forwards y sus variantes, y opciones sobre Tipo de Cambio. Este tipo de derivados "Over-the-counter" permiten asegurar o acotar el precio de compra o venta de una divisa extranjera en una fecha futura.

#### ***Operaciones entre partes vinculadas***

Las operaciones entre partes vinculadas se detallan en la nota 11 "Transacciones con partes vinculadas" de la Información Financiera Intermedia.

#### ***Acontecimientos importantes acaecidos después de la fecha de cierre del ejercicio***

No existen acontecimientos posteriores significativos posteriores al 30 de Junio.

#### ***Adquisición de acciones propias de la Sociedad***

Acciones adquiridas durante el primer semestre del ejercicio 2010: 30.341 acciones con un valor nominal de 61 mil euros.

Acciones adquiridas durante el primer semestre del ejercicio 2009: 360 acciones con un valor nominal de 2 mil euros.

A 30 de Junio de 2010, la Sociedad cabecera del grupo dispone de 347.766 acciones que representan a valor de adquisición 2.632 miles de euros y figuran en el balance consolidado del Grupo minorando los Fondos Propios. La autocartera supone un 0,73 % del total de acciones de la Sociedad.

Ninguna sociedad filial posee acciones o participación alguna de la sociedad dominante. Las acciones en autocartera son propiedad de Natra S.A., sociedad dominante del Grupo.

#### ***Información legal del artículo 116 bis de la Ley del Mercado de Valores***

De conformidad con lo establecido en el artículo 116 bis de la Ley 24/1988, de 28 de Julio, de Mercado de Valores, introducido por la Ley 6/2007, de 12 de abril, a continuación se presenta la siguiente información:

La estructura de capital, incluidos los valores que no se negocien en un mercado regulado comunitario, con indicación, en su caso, de las distintas clases de acciones, y, para cada clase de acciones, los derechos y obligaciones que confiera y el porcentaje de capital social que represente.

A 30 de 2010, el capital social de Natra, S.A. estaba constituido por 47.478.280 acciones, de 1,20 euros de valor nominal cada una de ellas, totalmente suscritas y desembolsadas, lo que representa un importe de capital social de 56.973.936 euros. Dichas acciones están admitidas a negociación en las Bolsas de Valores de Madrid y Valencia.

- a) A la fecha del presente Informe, no existen valores que den derecho a la conversión en acciones de la sociedad.
- b) Cualquier restricción a la transmisibilidad de valores

De acuerdo con el artículo 8º de los Estatutos Sociales, no existe ninguna restricción a la transmisibilidad de las acciones. De esta forma, la transmisión de las acciones, tanto a título oneroso como gratuito a favor de accionistas o terceros, es libre.

Las participaciones significativas de capital, directas o indirectas

Los accionistas titulares de participaciones significativas en el capital social de Natra, S.A. tanto directas como indirectas, superiores al 3% del capital social, de los que tiene conocimiento la Sociedad Dominante, de acuerdo con la información contenida en los registros oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores a 30 de junio de 2010, son los siguientes:

Sociedad	% de la Participación Directa	% de la Participación Indirecta	% de la Participación Total
CARAFAL INVESTMENT, S.L.	14,60%	-	14,60%
BMS, PROMOCIÓN Y DESARROLLO, S.L.	5,26%	1,54%	6,80%
CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRANEO	5,34%	-	5,34%
TAMAXAGE XXI, S.L.	5,23%	-	5,23%
CK CORPORACION KUTXA-KUTXA KORPORAZIOA, S.L.	9,14%	-	9,14%
GOLDEN LIMIT, S.L.	3,31%	-	3,31%
BESTINVER GESTION, S.A., S.G.I.I.C.	-	4,33%	4,33%
BARTEL, S.A	5,32%	-	5,32%

- c) Cualquier restricción al derecho de voto

No existen restricciones a los derechos de voto. El artículo 19 de los Estatutos Sociales dispone "Cada accionista asistente a la Junta General, tendrá un voto por cada acción que posea o represente en ella".

Sin perjuicio de lo anterior y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de los Estatutos Sociales "Tendrán derecho de asistencia a las Junta Generales que se celebren, quienes sean titulares de doscientas cincuenta o más acciones representadas por medio de anotaciones en cuenta, que las tengan inscritas en el correspondiente registro contable, con cinco días de antelación a aquél en que haya de celebrarse la Junta, lo que se acreditará mediante la exhibición de los certificados a que se refiere el artículo 11 de estos Estatutos".

- d) Pactos parasociales

En la actualidad no han sido comunicados a la sociedad pactos parasociales que le afecten, según lo establecido en el artículo 112 de la Ley del Mercado de Valores.

e) Las normas aplicables al nombramiento y sustitución de los miembros del órgano de administración y a la modificación de los estatutos de la sociedad.

Procedimiento de nombramiento, reelección y remoción de Consejeros.

El Consejo se rige por las reglas de funcionamiento establecidas con carácter general por la Ley de Sociedades Anónimas para este órgano, por los Estatutos Sociales y por las reglas de desarrollo en cuanto a su operativa recogidas en el Reglamento del Consejo de Administración que figura en la pagina web [www.natra.es](http://www.natra.es), bajo el apartado Información para accionista e inversores. Dicha pagina incluye asimismo el texto íntegro de los Estatutos Sociales.

El Reglamento del Consejo regula las situaciones de conflictos de interés, uso de activos sociales, uso de información no pública, explotación en beneficio del consejero de oportunidades de negocio de las que haya tenido conocimiento por su condición de tal y transacciones con consejeros o con accionistas significativos.

Corresponde a la Junta General de Accionistas el nombramiento y separación de los Administradores, así como las modificaciones de los Estatutos Sociales de la sociedad.

El artículo 8 del Reglamento del Consejo dispone que:

"Los consejeros serán designados por la Junta General o por el Consejo de Administración, de conformidad con las previsiones contenidas en la Ley de Sociedades Anónimas.

Las propuestas de nombramiento de consejeros que someta el Consejo de Administración a la consideración de la Junta General y las decisiones de nombramiento que adopte dicho órgano en virtud de las facultades de cooptación que tiene atribuidas deberán ser respetuosas con lo dispuesto en el presente Reglamento".

En el artículo 14 del Reglamento del Consejo se establece que "Sin perjuicio de la Junta General y, en su caso, del Consejo de Administración para el nombramiento de los Consejeros, las propuestas al respecto corresponderán al Presidente, en caso de cooptación, y al Consejo en relación con la Junta General."

Tal y como se establece en el artículo 27 de los Estatutos Sociales, no será preciso reunir la condición de accionista para pertenecer al Consejo de Administración, pero será preciso ser mayor de edad, hallarse en pleno goce de los derechos civiles y no estar incluido en ninguno de los supuestos de prohibiciones e inhabilitaciones contemplados en la Ley.

#### Procedimiento de dimisión de consejeros

Los consejeros deberán poner su cargo a disposición del Consejo de Administración y formalizar, si este lo considera conveniente, la correspondiente dimisión en los siguientes casos:

- i) Cuando cesen en los puestos ejecutivos a los que estuviere asociado su nombramiento como consejero.
- ii) Cuando se vean incurso en alguno de los supuestos de incompatibilidad o prohibición legalmente previstos.
- iii) Cuando resulten gravemente amonestados por la Comisión de Auditoría y por haber infringido sus obligaciones como consejeros.
- iv) Cuando su permanencia en el Consejo pueda poner en riesgo los intereses de la Sociedad o cuando desaparezcan las razones por las que fue nombrado.

- v) Cuando resulten procesados por un hecho presuntamente delictivo o sean objeto de un expediente disciplinario por falta grave o muy grave instruido por las autoridades supervisoras.

#### Modificación de Estatutos.

La Junta General de accionistas, debidamente convocada y constituida, es el órgano supremo de la sociedad y, por tanto, se halla facultada para adoptar cuantos acuerdos sean de su competencia, según lo establecido en la Ley y en los presentes Estatutos.

La Junta General Ordinaria de accionistas se celebró en primera convocatoria el 28 de junio de 2010 con el Orden del Día establecido y con la concurrencia de accionistas presentes o representados, que titulaban un 62,18% de las acciones representativas del capital social. Todos los acuerdos se adoptaron por amplia mayoría de los accionistas presentes y representados. A continuación, se transcriben en su integridad los acuerdos aprobados por la Junta General Ordinaria de Accionistas de NATRA, S.A.:

1. Se aprobaron las Cuentas anuales Individuales y Consolidadas así como la gestión del Consejo de Administración correspondientes al ejercicio 2009.
2. Se aprobó la aplicación del resultado del ejercicio social de 2009 destinándose a resultados negativos de ejercicios anteriores para su compensación con beneficios de ejercicios futuros.
3. Se acordó designar como nuevos auditores de la compañía, por plazo de tres años, es decir, para auditar los ejercicios 2010, 2011 y 2012, tanto de NATRA, S.A., como sociedad dominante, como del Grupo consolidado, a la entidad PRICE WATERHOUSE COOPERS.
4. Se aprobó fijar en nueve el número de miembros del Consejo de Administración.
5. Se aprobó la renovación como consejero de TAMAXAGE XXI, S.L., representada por Don Xavier Adsera Gebelli, por el plazo estatutariamente previsto, esto es, cinco años.
6. Se aprobó la renovación como consejero de IBERFOMENTO, S.A., representada por Don José Antonio Pérez-Nievas Heredero, por el plazo estatutariamente previsto, esto es, cinco años.

7. Se fijó la retribución del Consejo de administración para el ejercicio 2010 en la cantidad de 216.000 €, inferior en aproximadamente un 10% a la del ejercicio precedente.
8. Se acordó autorizar al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de la sociedad, directamente o a través de sociedades participadas, con los límites y requisitos establecidos en la Ley de Sociedades Anónimas, dejando sin efecto la autorización concedida en Junta de 30 de junio de 2009.
9. Se acordó trasladar el domicilio social a la población de Quart de Poblet, provincia de Valencia, Autovía A3, Salida 343, Camí de Torrent s/n (46930), modificando consiguientemente el artículo 4º de los estatutos sociales.
10. Se aprobó delegar en el Consejo de Administración, conforme a lo dispuesto en el artículo 153.1.b) del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, para que dentro del plazo máximo de cinco años y si lo estima conveniente, pueda aumentar el capital social hasta la mitad del capital social, en una o varias veces, y en la oportunidad y cuantía que considere adecuadas, incluyendo la previsión de suscripción incompleta, con o sin exclusión del derecho de suscripción preferente, dando nueva redacción al artículo 5º de los Estatutos sociales y solicitando la admisión a cotización de las nuevas acciones, dejando sin efecto en lo no utilizado, la autorización concedida en Junta General de 27 de junio de 2007.
11. Se facultó al Presidente y al Secretario y Vicesecretario del Consejo de Administración para el desarrollo, documentación y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta General.

Del contenido de la Junta General se levantó Acta Notarial por el Notario de Valencia, Don Fernando Pascual de Miguel.

f) Acuerdos significativos que se vean modificados o finalizados en caso de cambio de control.

No existen acuerdos significativos que se vean modificados o finalizados en caso de cambio de control.

g) Acuerdos entre la Sociedad, los administradores, directivos o empleados que prevean indemnizaciones al terminarse la relación con la Sociedad.

No existe ningún tipo de acuerdo entre la Sociedad y los administradores, directivos o empleados que prevean indemnizaciones al terminarse la relación con la Sociedad.